

El viernes se define el proceso por las estafas

Fiscalía pidió 4 años de prisión efectiva para Carlos Córdoba y Miguel Arana

Pág. 19

Provincia Market

Fueguinos impulsan una plataforma para conectar comercio, servicios y producción local

Pág. 18

Franco Tomasevich (SUTEF)

“El Gobierno prefirió pelearse con la docencia y no con el conjunto de los poderosos”

Pág. 12

Diario Provincia23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

Radio Provincia
Ushuaia Argentina

Buscando el Equilibrio
Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs.

107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin
99.9 Mhz Ushuaia

Seguí toda la actualidad en las redes de Provincia 23

Instagram: @BuscandoelEquilibrio
Facebook: Diario Provincia 23
Web: www.provincia23.com.ar
YouTube: BuscandoelEquilibrioFM

Tierra del Fuego, jueves 28 de mayo 2026 Año XXXII - N° 7092 - Edición de 24 págs.- \$ 1000 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

Evaluó positivamente la reunión mantenida con los equipos de finanzas

El Ministro Barrozo resaltó consensos con los municipios



Pág. 8

El ministro de Economía de la provincia, Alejandro Barrozo, evaluó positivamente la reunión mantenida con los equipos de finanzas de los tres municipios, destacando el clima de diálogo y trabajo conjunto alcanzado durante el encuentro.

Myriam Martínez cargó contra la oposición, defendió la reforma constitucional y advirtió sobre una crisis institucional

“Quieren gobernar desde la Legislatura y desde la Justicia”



Pág. 2-3

La legisladora de FORJA cuestionó con dureza la decisión de frenar el proceso de reforma de la Constitución provincial y apuntó contra sectores opositores por impulsar leyes “impracticables” que, según afirmó, ponen en riesgo el pago de salarios y el funcionamiento del Estado. También denunció incumplimientos políticos, criticó la judicialización de la política y le respondió a Victoria Vuoto manifestándole que “no tiene autoridad moral para opinar sobre mi militancia”. Además, alertó sobre la crisis económica y social que atraviesa Tierra del Fuego y aseguró que “no podemos quedarnos paralizados mirando cómo destruyen la industria y el trabajo”, en alusión a la Libertad Avanza.

Exigió terminar con las demoras en los giros

Río Grande advirtió que la Provincia ya acumula una deuda de \$10 mil millones



Pág. 9

Frenó el cronograma de la reforma constitucional

La Justicia Electoral anuló la convocatoria a elecciones constituyentes



Pág. 5

Pérez se refirió a la decisión de la Justicia Electoral

“Hay urgencias, hay prioridades y la reforma de la constitución no es ninguna de las dos”



Pág. 6

Myriam Martínez cargó contra la oposición, defendió la reforma constitucional y advirtió sobre una crisis institucional

“Quieren gobernar desde la Legislatura y desde la Justicia”

La legisladora de FORJA cuestionó con dureza la decisión de frenar el proceso de reforma de la Constitución provincial y apuntó contra sectores opositores por impulsar leyes “impracticables” que, según afirmó, ponen en riesgo el pago de salarios y el funcionamiento del Estado. También denunció incumplimientos políticos, criticó la judicialización de la política y le respondió a Victoria Vuoto manifestándole que “no tiene autoridad moral para opinar sobre mi militancia”. Además, alertó sobre la crisis económica y social que atraviesa Tierra del Fuego y aseguró que “no podemos quedarnos paralizados mirando cómo destruyen la industria y el trabajo”, en alusión a la Libertad Avanza.

Río Grande.- La legisladora oficialista de FORJA, Myriam Martínez, realizó una extensa defensa de la necesidad de avanzar con la reforma de la Constitución provincial y cuestionó duramente a la oposición legislativa por haber dejado sin efecto el proceso de convocatoria impulsado por el gobierno de Gustavo Melella.

En una entrevista concedida al programa ‘Buscando el Equilibrio’ por Radio Provincia, la parlamentaria sostuvo que la situación política de Tierra del Fuego atraviesa un escenario de “desencuentros profundos”, acusó a sectores opositores de judicializar la política y advirtió que existen intentos de condicionar la gobernabilidad provincial.

Martínez aseguró que desde el oficialismo insistieron en la necesidad de debatir nuevamente distintos proyectos impulsados por el Ejecutivo, particularmente aquellos vinculados al sistema de coparticipación y a la denominada ley de goteo, cuya implementación, según indicó, fue cuestionada técnicamente por el “Ministerio de Economía provincial”.

“Nosotros queríamos que se debata e invitar nuevamente a las autoridades, porque parece ser que no se escucha lo que dicen los funcionarios del gobierno, y en este caso el Ministerio de Economía cuando te dice ‘Mirá, es impracticable, yo si practico esta ley dejo de pagar los salarios a todos los trabajadores porque no llego con los tiempos’ y es muy grave”, afirmó.

En ese sentido, explicó que la discusión sobre la reforma constitucional no puede quedar relegada pese al contexto económico y social que atraviesa la provincia y al respecto dijo que “muchos piensan que no es momento, nosotros entendemos que nunca es momento cuando vos tenés que darle prioridad a un tema como es la reforma de la Constitución”, sostuvo. La legisladora detalló que entre los artículos propuestos para modificar existen cuestiones “estructurales” que requieren una revisión urgente.

“Dentro de los 70 artículos estipulados para reformar, hay artículos muy importantes, como el tema de la superposición de roles que tenemos con los municipios; el sistema electoral; los cargos vitalicios; y el tema de la coparticipación, donde entraría el tema del goteo”, enumeró.

Según indicó, la intención es evitar que “se sigan sancionando leyes que luego no pueden implementarse, son temas profundos que serían importantes poder debatirlos, porque terminaríamos de una vez por todas con estos debates o con llevar adelante proyectos

de ley que cuando los querés poner en práctica son impracticables”, remarcó.

Martínez insistió en que “la política provincial atraviesa un momento de extrema fragilidad institucional y reclamó mayor responsabilidad dirigencial”.

“Tenemos que ser muy responsables, la política no se trata de ver quién pierde una y gana cuatro después, no se puede jugar con estas cosas”, afirmó.

Durante la entrevista también recordó el tratamiento legislativo del proyecto de goteo diario y las tensiones generadas con sectores sindicales municipales y al respecto explicó que “cuando tratamos el tema del

tros no somos un estamento estanco, somos una provincia dentro de un país federal y la crisis nacional nos pega de lleno”, advirtió.

En otro tramo de la entrevista, la legisladora defendió la necesidad de sostener una mirada estratégica de largo plazo pese a las dificultades coyunturales. Para ello comparó la discusión actual con el debate que atravesó la reforma de la Carta Orgánica de Ushuaia luego de la pandemia.

“En su momento también dijeron que no era importante reformar la Carta Orgánica de Ushuaia, que no era necesaria, y después se demostró que sí lo era. Se creó el cargo de viceintendencia y se sumaron más



La legisladora oficialista de FORJA, Myriam Martínez, realizó una extensa defensa de la necesidad de avanzar con la reforma de la Constitución provincial y cuestionó duramente a la oposición legislativa por haber dejado sin efecto el proceso de convocatoria impulsado por el gobierno de Gustavo Melella.

goteo fueron los compañeros representantes de los trabajadores municipales de Ushuaia a pedirnos que acompañemos porque de eso dependía que el intendente Vuoto pudiera otorgar aumentos salariales y vos no te podés pelear con un compañero trabajador que está defendiendo derechos”, expresó.

Sin embargo, insistió en que “el problema radica en que muchas veces se pretende desconocer el contexto económico nacional y las limitaciones reales de la provincia”, dijo, al tiempo que manifestó que “noso-

concejales, entonces yo pregunto: ¿eso no es gasto?”, planteó.






ASISTENCIA AL MUNICIPIO DE USHUAIA

Asimismo, recordó que el gobierno provincial asistió financieramente a la Municipalidad de Ushuaia en reiteradas oportunidades. “El año pasado Gustavo Melella asistió económicamente a Ushuaia con miles de millones de pesos y nosotros acompañamos porque

LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD

Lunes - Martes - Miércoles - Jueves - Viernes

“32 años informando a toda la Provincia”

 www.p23.com.ar
 www.Provincia23.com.ar
 Buscando el equilibrio ok
 [Diario.provincia23](https://www.instagram.com/Diario.provincia23)
 [DiarioProvincia23OK](https://www.facebook.com/DiarioProvincia23OK)

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

 Teléfono: 02964-426334

 dprovincia23@gmail.com

 Sabattini N°55 - (9420) Río Grande-Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur



Fundado el 5 de Junio 1993
Director Néstor Alberto Centurión
Propiedad Intelectual N° 331035
Miembro de Adira
Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L

era necesario, si hubiera sido par a Río Grande también lo hubiéramos acompañado", sostuvo.

En relación con el conflicto judicial por la reforma constitucional, Martínez cuestionó el accionar de la Justicia Electoral luego de que se declarara la nulidad del decreto de convocatoria.

Según afirmó, existía un recurso de queja ante la Corte Suprema que "no tenía efecto suspensivo", algo que, aseguró, "había sido señalado incluso por el fiscal mayor".

"La jueza electoral lo único que tenía que hacer era emitir el cronograma, el fiscal le dijo claramente que lo emitiera, pero no lo hizo", señaló.

Para la legisladora, el escenario actual representa una "intromisión del Poder Judicial en cuestiones políticas".

"Cada poder debería ocupar su lugar, la Justicia debería impartir justicia y no meterse en cuestiones políticas, porque hoy nos vemos envueltos en un cachivache institucional", disparó.

INTENTO DE CONDICIONAR POLÍTICAMENTE AL GOBERNADOR

También sostuvo que existe un intento de condicionar políticamente al gobernador mediante herramientas legislativas y al respecto expuso que "hay quienes creen que sancionando leyes le pueden decir al gobernador qué tiene que hacer, cómo, cuándo y dónde invertir la plata, eso es un disparate, nunca se vio algo así en todos los años

que llevo en la Legislatura", afirmó.

"NO ME IMPORTA LO QUE DIGA VICTORIA VUOTO"

Consultada sobre las declaraciones de la legisladora Victoria Vuoto y sobre su renuncia a la vicepresidencia del Partido Justicialista, Martínez respondió con dureza.

"Yo renuncié a la vicepresidencia del Partido Justicialista, no al Partido Justicialista, voy a seguir siendo afiliada y peronista", aclaró, al tiempo que agregó que "la verdad es que no me importa lo que diga Victoria Vuoto, no tiene ningún tipo de autoridad moral dentro del Partido Justicialista para opinar sobre mi militancia o mi trayectoria política".

En esa línea, reivindicó su recorrido político y sindical y al respecto recordó que "trabajo desde los 18 años, fui empleada de comercio, después empleada metalúrgica y luego entré por concurso a ANSES, nadie me regaló nada, fui 20 años jefa de un organismo nacional y hasta me echaron por ser peronista y sindicalizada", relató.

"Mi trayectoria es mi bandera, eso es lo que soy, puede gustar o no, pero esta soy yo", enfatizó.

ESCENARIO POLÍTICO INTERNO DE LA LEGISLATURA

La legisladora también hizo referencia al escenario

político interno de la Legislatura y reconoció que "el oficialismo perdió acuerdos que antes le permitían construir mayorías parlamentarias".

"Los consensos se construyen, pero los acuerdos se respetan, cuando perdés la palabra y no cumplís los acuerdos, pasan todas estas cosas", afirmó. Martínez cuestionó particularmente las diferencias políticas entre municipios y el Ejecutivo provincial. "¿Por qué hay tanta diferencia entre el accionar de un intendente y otro cuando todos necesitan recursos? La sociedad nos está mirando y hay distintas maneras de hacer política", señaló.

En ese contexto, defendió la necesidad de "recuperar el diálogo político como herramienta central para superar la crisis institucional y económica".

"Si no es mediante el diálogo político y entendiendo que todo el campo nacional y popular tiene que unirse contra un modelo que destruye la industria nacional y la dignidad de los argentinos, va a ser muy difícil salir adelante", expresó.

Finalmente, advirtió que Tierra del Fuego atraviesa una crisis "política, social y económica, marcada por los despidos, la caída de la industria, el cierre de comercios y las dificultades financieras del Estado, pero sostuvo que eso no puede paralizar a la dirigencia".

"Estamos en crisis, nadie lo puede negar, pero eso no significa que vos te quedes paralizado y no puedas mirar para adelante, hay cuestiones estructurales que solamente se corrigen mediante una reforma constitucional y con diálogo político serio", concluyó.

Greve cuestionó el fallo que frenó la reforma constitucional

"Parece más una decisión política que judicial"

El legislador oficialista confirmó que el Gobierno provincial apelará la resolución de la Justicia Electoral que declaró la nulidad del decreto de convocatoria a elecciones constituyentes. Aseguró que el fallo "tiene un alto contenido político" y advirtió sobre el impacto institucional de la medida.

Ushuaia. - El legislador provincial Federico Greve (FORJA) se refirió a la resolución de la Justicia Electoral que declaró la nulidad del decreto de convocatoria a elecciones para la reforma parcial de la Constitución de Tierra del Fuego y aseguró que el oficialismo ya trabaja en nuevas presentaciones judiciales para revertir la medida en instancias superiores.

En declaraciones públicas, Greve sostuvo que desde el Gobierno provincial y el bloque oficialista se encuentran realizando un análisis detallado del fallo y cuestionó con dureza sus fundamentos jurídicos.

"Estamos analizando la resolución y, a medida que avanzamos en su lectura, vemos que muchas cuestiones no cierran desde el punto de vista jurídico y coinciden más con posicionamientos políticos", afirmó.

El parlamentario fue más allá y planteó que la decisión judicial "parece más una decisión política que un fallo judicial", marcando especialmente sus diferencias respecto de los argumentos vinculados a la supuesta falta de firmeza de la sentencia relacionada con el Superior Tribunal de Justicia.

"Entendemos que eso no es así, porque la presentación de un recurso extraordinario federal no genera efectos jurídicos suspensivos sobre una sentencia", explicó.

Greve también observó similitudes entre los argumentos utilizados por la Justicia Electoral y los planteos que desde hace meses viene impulsando la oposición legislativa y política en torno al proceso de reforma constitucional.

"Hay muchas coincidencias entre los fundamentos del fallo y las posiciones que viene sosteniendo la oposición. Por eso creemos que existe un alto contenido político en esta resolución", manifestó.

En ese marco, confirmó que el oficialismo recurrirá la medida y avanzará con todas las herramientas judiciales disponibles para intentar revertir el fallo.

"Vamos a realizar todas las presentaciones necesarias en instancias superiores porque entendemos que esta primera instancia de ninguna manera cierra la discusión", aseguró.

El legislador también advirtió sobre las consecuencias institucionales que, a su entender, genera la resolución judicial, al considerar que pone en duda la legali-

cordó que el llamado a elecciones había sido previamente establecido mediante una decisión legislativa.

"El llamado había sido adoptado por la Legislatura y



"Hay muchas coincidencias entre los fundamentos del fallo y las posiciones que viene sosteniendo la oposición. Por eso creemos que existe un alto contenido político en esta resolución", manifestó Greve.

dad de decisiones adoptadas por los poderes constituidos de la provincia.

"Hoy hay un manto de dudas sobre la legalidad de las instituciones y eso no le hace bien al proceso democrático, no le hace bien a la elección de convencionales constituyentes ni tampoco a las instituciones de Tierra del Fuego", expresó.

Asimismo, defendió la legalidad del decreto de convocatoria impulsado por el Ejecutivo provincial y re-

los decretos eran perfectamente válidos", insistió.

Finalmente, Greve indicó que la Secretaría Legal y Técnica del Gobierno provincial continúa trabajando sobre el análisis integral de la resolución judicial con el objetivo de fortalecer las apelaciones que se presentarán próximamente.

"Cada vez que seguimos leyendo el fallo encontramos más fundamentos para sostener nuestra postura", concluyó el legislador oficialista. ┘

Pidió dejar atrás la pelea por la reforma y exigió respuestas urgentes por los fondos retenidos a Río Grande

“No se puede gobernar de espaldas a la gente”, afirmó Gastón Díaz

El secretario de Gobierno del Municipio de Río Grande, Gastón Díaz, sostuvo que, tras el freno judicial y político a la reforma constitucional, la dirigencia fueguina debe abandonar los “caprichos” y concentrarse en las necesidades reales de la población. Reivindicó el modelo de gestión municipal encabezado por Martín Pérez, aseguró que Río Grande demuestra que un Estado eficiente puede funcionar sin conflictos permanentes y apuntó directamente contra el atraso de más de \$17.000 millones en fondos coparticipables retenidos por la Provincia. “No pueden usar recursos municipales para cubrir déficits provinciales”, disparó. Además, reclamó acelerar los tiempos de respuesta del Ejecutivo fueguino y advirtió que el límite del Municipio es que el ajuste de otros gobiernos no termine afectando los servicios de los vecinos.

Río Grande.- Tras el cierre de una nueva etapa de tensión política en Tierra del Fuego, marcada por la resolución judicial sobre la reforma constitucional y la decisión legislativa de dejar sin efecto el proceso de convocatoria, el secretario de Gobierno del Municipio de Río Grande, Gastón Díaz, planteó que el principal desafío político ya no pasa por las disputas institucionales sino por recuperar una agenda enfocada en las verdaderas necesidades de la ciudadanía.

En declaraciones a FM La Isla, el funcionario municipal trazó una fuerte crítica al clima político que atravesó la provincia en los últimos meses y



Tras el cierre de una nueva etapa de tensión política en Tierra del Fuego, marcada por la resolución judicial sobre la reforma constitucional y la decisión legislativa de dejar sin efecto el proceso de convocatoria, el secretario de Gobierno del Municipio de Río Grande, Gastón Díaz, planteó que el principal desafío político ya no pasa por las disputas institucionales sino por recuperar una agenda enfocada en las verdaderas necesidades de la ciudadanía.

sostuvo que la discusión sobre la reforma constitucional quedó completamente agotada por falta de consenso social, político y judicial.

“Creo que el primer consenso que tiene que buscar la política, y fundamentalmente aquellos que ocupan lugares en el Estado, es con la gente”, afirmó Díaz al comienzo de la entrevista.

Y agregó con contundencia que “no se puede gobernar de espaldas a la gente”.

“La reforma no les resuelve los problemas reales a los vecinos”

Para el secretario de Gobierno, el debate político quedó completamente desconectado de las “preocupaciones cotidianas de la población, en medio de una crisis económica, productiva y social que golpea de lleno a Tierra del Fuego”.

“No hay reforma constitucional que vaya hoy a solucionar los problemas reales que tienen los vecinos de Tierra del Fuego”, sostuvo.

En ese sentido, planteó que “la prioridad debe pasar por recuperar el funcionamiento de los

sectores productivos y económicos de la provincia”.

“Tenemos que mover todos los aparatos productivos que tiene esta provincia, si estuvieran funcionando, se estaría generando empleo, producción, ingresos y la riqueza que necesitamos para salir adelante”, remarcó.

Díaz insistió en que la discusión institucional debe dejar paso a una agenda concreta vinculada a la vida diaria de los fueguinos y al respecto dijo que “antes que los consensos de la política, hay que consensuar con la gente cuáles son los temas de la agenda de los que tiene que ocuparse el Estado”, enfatizó.

“NO HAY QUE PASARLE UNA MOTOSIERRA A UN ESTADO QUE FUNCIONA”

En otro tramo de la entrevista, Díaz defendió con firmeza el modelo de gestión municipal impulsado en Río Grande por el intendente Martín Pérez y lo contrapuso a las políticas nacionales de ajuste y reducción estatal.

“Lo que tenemos que lograr es mostrar que cuando el Estado funciona y se hace cargo de lo que le corresponde, no hay por qué pasarle una motosierra”, expresó.

El funcionario recordó incluso el posicionamiento político que sostuvo Provincia Grande durante la campaña electoral nacional del año pasado y al respecto sostuvo que “nosotros decíamos que no había que estar en contra de quien votaba otro modelo distinto, sino demostrarle que todos necesitamos del Estado, salud pública, educación pública, seguridad y generación de empleo”, señaló.

A partir de allí reivindicó el funcionamiento del Municipio de Río Grande y enumeró una serie de servicios y políticas públicas que hoy sostiene la administración local, señalando que “la Municipalidad de Río Grande se hace cargo del transporte público, de la recolección y tratamiento de residuos, de las calles, de la salud pública, de obras sanitarias, del servicio de agua y cloacas y de generar suelo urbano para nuestros vecinos”, enumeró.

Para Díaz, esa estructura estatal eficiente debe ser “defendida y fortalecida”.

“Son políticas públicas que hay que sostener”, sostuvo.

“LA REFORMA CONSTITUCIONAL ESTÁ TERMINADA”

Díaz también fue tajante al referirse al escenario político posterior a la resolución judicial que frenó el proceso de reforma constitucional impulsado por el Ejecutivo provincial.

“Este tema de la reforma constitucional está terminado”, sentenció.

Y profundizó al señalar que “no hay lugar para caprichos de aquellos que se autoperciben valientes”.

Según afirmó, el proceso fracasó porque “nunca logró reunir los consensos necesarios”.

“Si no hay reforma constitucional es porque no

hay consenso social, no hay consenso legislativo y ahora claramente tampoco hay consenso judicial”, remarcó.

Un modelo de gestión “sin conflictividad política”

En medio del complejo contexto provincial, Díaz buscó diferenciar el funcionamiento político e institucional de Río Grande respecto del resto de la provincia.

Destacó particularmente la relación entre el “Ejecutivo municipal y el Concejo Deliberante, así como la capacidad de sostener acuerdos políticos incluso en momentos de crisis económica”.

“En Río Grande se ve una ciudad ordenada, planificada, estructurada y con horizonte”, afirmó.

Y agregó que “para eso han sido necesarios acuerdos en el ámbito legislativo municipal”.

Según el funcionario, la ciudad logró mantener “estabilidad política y administrativa incluso en un contexto nacional extremadamente adverso”.

Asimismo, resaltó que “Río Grande no solamente no tiene conflictividad salarial con sus empleados, tampoco tiene conflictividad política”, aseguró.

En ese sentido, valoró el funcionamiento del Concejo Deliberante local.

“Tenemos un Concejo Deliberante que discute, debate, pero acuerda, y creo que eso hay que sostenerlo”, indicó.

Además, vinculó esa capacidad de diálogo con el reciente proyecto presentado por vecinos de Margen Sur para avanzar en un tercer carril sobre el puente Mosconi.

“La propuesta surgió directamente de los vecinos y el intendente no tuvo ningún inconveniente en entender que era un planteo atendible y acompañarlo”, destacó.

“TIERRA DEL FUEGO TIENE RECURSOS DORMIDOS”

En otro tramo de la entrevista, Díaz advirtió que la provincia posee enormes potencialidades productivas que hoy permanecen paralizadas o desaprovechadas.

“Tierra del Fuego tiene muchísimos recursos que hoy están dormidos”, afirmó.

Entre ellos mencionó la “industria electrónica, plástica, textil, hidrocarbúfera, gasífera, forestal, minera, la turba, la pesca y el turismo”.

“Hay muchos aparatos productivos de los que la política tiene que hacerse cargo”, remarcó.

Para Díaz, el desafío pasa por construir una agenda provincial común que “permita planificar el desarrollo económico y productivo”.

“Tenemos que coincidir en una agenda común que nos muestre como una provincia planificada, como lo es Río Grande”, sostuvo.

LA FUERTE ADVERTENCIA POR LA DEUDA DE COPARTICIPACIÓN

Uno de los momentos más duros de la entrevista llegó cuando Díaz abordó la situación de la

deuda que mantiene el Gobierno provincial con los municipios por el atraso en la remisión de fondos coparticipables.

Aunque valoró la reunión técnica encabezada por la secretaria de Finanzas municipal, Valeria Capotorto, consideró "insuficiente el plazo planteado por el Ejecutivo fueguino para ofrecer respuestas concretas".

"A mí me preocupan los tiempos", afirmó.

Y cuestionó directamente la próxima reunión fijada recién para el 17 de junio al manifestar que "los vecinos de Río Grande necesitan una respuesta inmediata", reclamó.

Díaz recordó que actualmente existen más de "17 mil millones de pesos retenidos, de los cuales 10 mil millones ya son exigibles".

"Nosotros no hemos salido a los gritos ni a movilizarnos, pero sí hicimos nuestros planteos formales y queremos una respuesta concreta del Ejecutivo provincial", sostuvo.

"LA PROVINCIA ESTÁ USANDO FONDOS MUNICIPALES"

El secretario de Gobierno fue especialmente crítico al analizar las declaraciones recientes del ministro de Economía provincial sobre la imposibilidad de aplicar el denominado "goteo" diario de fondos.

"Lo que está reconociendo el ministro es que está utilizando recursos que son de los municipios para cubrir servicios que debería cubrir la Provincia", disparó.

Y lanzó una definición política de fuerte impacto al manifestar que "si la Provincia tiene que ajustar, tiene que ajustar en la política que ha llevado adelante y en toda la estructura política que tiene contenida. No tiene que ajustar en los municipios".

Aun así, Díaz sostuvo que el Municipio continuará apostando al diálogo institucional.

"Celebro el diálogo y creo que hizo muy bien nuestra secretaria de Finanzas en participar de la reunión", expresó.

Pero volvió a marcar diferencias respecto de los tiempos de resolución y al respecto indicó que "tener que esperar un mes más para que nos hagan una propuesta es demasiado tiempo, nece-

sitamos respuestas rápidas y urgentes", insistió.

"EL LÍMITE ES QUE NO SE RESIENTA LA GESTIÓN MUNICIPAL"

Finalmente, Díaz advirtió que Río Grande ya viene realizando esfuerzos importantes para sostener el equilibrio financiero municipal en medio del derrumbe de la recaudación nacional, provincial y local.

"Río Grande se ha hecho cargo de recortar, ajustar y equilibrar sus finanzas para no estar en crisis", sostuvo.

Sin embargo, alertó que "la combinación entre caída de recursos nacionales, eliminación de programas y atrasos provinciales comienza a poner al Municipio bajo fuerte presión financiera, hoy tenemos el cinturón muy ajustado", reconoció.

Y cerró con una definición política contundente sobre el límite que plantea la gestión municipal frente a la crisis al señalar que "no puede verse resentida una gestión por las acciones que lleva adelante otro gobierno, ese es nuestro límite", concluyó.

Frenó el cronograma de la reforma constitucional

La Justicia Electoral anuló la convocatoria a elecciones constituyentes

La jueza electoral Mariel Zanini declaró la nulidad absoluta del decreto firmado por el Gobierno provincial para convocar a elecciones de convencionales constituyentes. El fallo sostiene que nunca se cumplió la condición jurídica exigida por el Superior Tribunal de Justicia: que la sentencia estuviera "firme" antes de iniciar el proceso electoral.

Ushuaia. - El Juzgado Electoral Provincial de Tierra del Fuego declaró la nulidad del Decreto Provincial N° 0751/26, mediante el cual el Poder Ejecutivo había convocado a elecciones de convencionales constituyentes para el próximo 9 de agosto de 2026. La resolución judicial también anuló todos los actos derivados de esa convocatoria, incluido el cronograma electoral.

La sentencia, firmada por la jueza electoral Mariel Zanini, sostiene que el Ejecutivo provincial avanzó con la convocatoria sin que se encontrara cumplida una condición jurídica previa y obligatoria establecida por el Superior Tribunal de Justicia: la firmeza de la sentencia vinculada al proceso de reforma constitucional.

EL EJE CENTRAL DEL FALLO: QUÉ SIGNIFICA "SENTENCIA FIRME"

El núcleo jurídico de la resolución aparece desarrollado en el apartado III del fallo, denominado "Condición de firmeza de la sentencia del Superior Tribunal de Justicia". Allí, la magistrada realiza una extensa diferenciación entre una sentencia "ejecutoriada" y una sentencia "firme".

Según recuerda la resolución, el Superior Tribunal había autorizado al Poder Ejecutivo a emitir un nuevo decreto de convocatoria recién una vez que la sentencia quedara firme, otorgándole desde ese momento un plazo de 210 días para hacerlo.

Para la jueza, esa condición no podía interpretarse como una fórmula meramente declarativa o redundante, sino como un requisito jurídico expreso y obligatorio para habilitar el inicio del proceso electoral. En ese sentido, el fallo sostiene que el Ejecutivo confundió "ejecutoriedad" con "firmeza". El decreto provincial entendió que la sentencia había quedado firme luego de que el Superior Tribunal rechazara el recurso extraordinario federal presentado contra el fallo. Sin embargo, Zanini remarcó que todavía permanece abierta la instancia extraordinaria federal porque continúa pendiente de resolución una queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. La resolución aclara expresamente que el hecho de

que la queja no tenga efecto suspensivo no implica que exista firmeza definitiva del fallo.

"La cuestión aquí debatida no radica en atribuir a la queja un efecto suspensivo que el ordenamiento no le reconoce, sino en determinar si se encontraba cumplida la condición específica de firmeza que el propio Superior Tribunal de Justicia erigió como presupuesto para la operatividad del nuevo plazo conferido al Poder Ejecutivo Provincial", sostiene la magistrada.

LA FIRMEZA COMO CONDICIÓN HABILITANTE

Uno de los aspectos más relevantes del fallo es que la jueza interpreta que el plazo de 210 días otorgado al Ejecutivo ni siquiera comenzó a correr, precisamente porque la sentencia aún no alcanzó firmeza definitiva. La resolución sostiene que el Superior Tribunal subordinó expresamente la habilitación del Poder Ejecutivo a la consolidación definitiva del pronunciamiento judicial y que esa exigencia fue reiterada tanto en los fundamentos como en la parte resolutive del fallo original.

"Mientras la sentencia no se encuentre firme, el plazo de doscientos diez días no puede considerarse iniciado", afirma el fallo.

De esta manera, la Justicia Electoral concluyó que el Gobierno provincial carecía de habilitación jurídica para dictar el decreto de convocatoria y poner en marcha el proceso preelectoral.

SEGURIDAD JURÍDICA Y CONTROL ELECTORAL

La jueza también fundamentó su intervención en los principios de seguridad jurídica, certeza institucional y regularidad democrática que —según sostuvo— deben regir todo proceso electoral.

El fallo remarca que la Justicia Electoral tiene competencia para controlar no sólo las elecciones en sí mismas, sino también los actos preelectorales que estructuran y habilitan el proceso comicial.

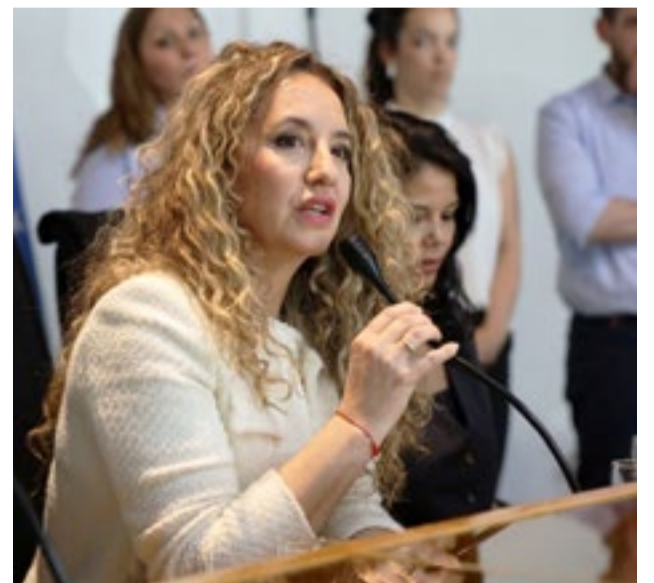
En ese marco, Zanini sostuvo que los jueces electorales pueden incluso actuar de oficio cuando están comprometidos el orden público electoral y la legiti-

midad institucional del sistema democrático.

NULIDAD ABSOLUTA DEL DECRETO Y DE TODOS LOS ACTOS DERIVADOS

Finalmente, la magistrada concluyó que el decreto de convocatoria fue dictado "sin causa jurídica válida", ya que se apoyó en una premisa incorrecta: considerar firme una sentencia que todavía puede ser revisada por la Corte Suprema.

Por ese motivo, resolvió declarar la nulidad absoluta del Decreto Provincial N° 0751/26 y extender los efectos de esa nulidad a todos los actos dictados



La jueza electoral Mariel Zanini declaró la nulidad absoluta del decreto firmado por el Gobierno provincial para convocar a elecciones de convencionales constituyentes.

como consecuencia directa e inmediata del mismo, incluyendo el cronograma electoral para la elección de convencionales constituyentes.

La resolución también ordena notificar al Poder Ejecutivo, al Ministerio Público Fiscal y a las agrupaciones políticas reconocidas en la provincia, además de disponer la publicación oficial del fallo.

Sobre la provincialización y el futuro geopolítico de Tierra del Fuego

Carlos Martín Torres volverá a Ushuaia para encabezar un conversatorio político

El primer gobernador provincial fueguino y autor de la ley de provincialización participará de una actividad abierta en la UNTDF. El doctor Isidoro Aramburú destacó la importancia histórica y política del encuentro y vinculó el debate con el presente institucional, económico y geopolítico de la provincia con este conversatorio "Provincia grande y Patria bicontinental".

Río Grande. - El doctor Carlos Martín Torres, primer gobernador provincial de Tierra del Fuego y uno de los principales impulsores de la ley de provincialización, encabezará un conversatorio político abierto al público el próximo 5 de junio de 16 a 18 horas en el SUM principal de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, en Ushuaia.

La actividad fue presentada en el programa "La Mañana de la Tecno" de Radio Universidad 93.5 MHz, donde el doctor Isidoro Aramburú, integrante de un espacio político nacionalista del peronismo, brindó detalles sobre el encuentro y reflexionó sobre el contexto político e institucional que atraviesa la provincia.

"Estamos expectantes para esta reunión que hemos organizado para el día 5 del 6 a las 16 horas en la Universidad Nacional de Tierra del Fuego", expresó Aramburú al inicio de la entrevista radial.

LA PROVINCIALIZACIÓN Y LA DISPUTA POR LA MEMORIA POLÍTICA

Durante la conversación, uno de los ejes centrales giró en torno al proceso histórico de provincialización y la discusión sobre cuál debe considerarse la verdadera fecha de nacimiento institucional de Tierra del Fuego. Aramburú sostuvo que el 26 de abril de 1990 —día en que se sancionó la ley de provincialización— constituye la auténtica fecha fundacional de la provincia.

"La partida de nacimiento de la provincia fueguina es el 26 de abril de 1990. Ese día nació en el concierto del resto de las provincias argentinas", afirmó.

En esa línea, cuestionó la interpretación que ubica el origen institucional el 1° de junio, fecha de la jura de la Constitución provincial, y consideró que esa mirada "tergiversa la historia".

El dirigente también reivindicó el rol histórico de Carlos Martín Torres como impulsor de la llamada "Provincia Grande", destacando su papel como diputado nacional

y luego como primer mandatario provincial.

REFORMA CONSTITUCIONAL Y CRISIS POLÍTICA

Consultado sobre la reciente derogación legislativa de la Ley 1529 —que impulsaba el proceso de reforma constitucional promovido por el Ejecutivo provincial— Aramburú consideró que la decisión de la Legislatura



El primer gobernador provincial fueguino y autor de la ley de provincialización participará de una actividad abierta en la UNTDF.

constituye una determinación política soberana.

"No veo que pueda prosperar ninguna acción en contra de la decisión política soberana de la Legislatura provincial", sostuvo.

Asimismo, interpretó que el contexto económico y social actual vuelve inoportuna una discusión constitucional.

"Mal podríamos distraer la atención y el esfuerzo de la dirigencia política en una reforma constitucional frente a la grave crisis social, económica y espiritual de la provincia", expresó durante la entrevista.

GEOPOLÍTICA, ATLÁNTICO SUR Y SOBERANÍA

El conversatorio previsto en Ushuaia no estará centrado únicamente en el proceso de provincialización. Según adelantó Aramburú, la actividad buscará también abrir un debate sobre el destino geopolítico de Tierra del Fuego, el Atlántico Sur y la Antártida Argentina.

"Vamos a pretender de él que nos haga un racconto del proceso de provincialización, pero sobre todo que exponga su visión política y geopolítica del destino de nuestra provincia y de la Argentina", explicó.

En ese contexto, el dirigente formuló duras críticas a la política exterior nacional y manifestó preocupación por distintos proyectos vinculados a la presencia extranjera en el Atlántico Sur y Tierra del Fuego.

Entre otros temas, mencionó la situación de las Islas Malvinas, la proyección antártica argentina y lo que definió como un proceso de "entrega" de recursos estratégicos nacionales.

También vinculó el debate fueguino con conflictos internacionales y procesos geopolíticos globales, haciendo referencias a Medio Oriente, Ucrania y el rol de las potencias mundiales en distintas regiones del planeta.

UN ENCUENTRO CON FUERTE CONTENIDO POLÍTICO E HISTÓRICO

La presencia de Carlos Martín Torres en la UNTDF aparece así como un hecho político de relevancia para distintos sectores del peronismo y del pensamiento nacionalista fueguino, especialmente en un contexto atravesado por debates sobre soberanía, reforma institucional y el futuro político de la provincia.

La actividad se realizará en Ushuaia y será abierta a la comunidad, con eje en la historia política fueguina, la provincialización y los desafíos estratégicos que enfrenta Tierra del Fuego en el escenario nacional e internacional.

Pérez se refirió a la decisión de la Justicia Electoral

"Hay urgencias, hay prioridades y la reforma de la constitución no es ninguna de las dos"

El intendente de Río Grande, Martín Pérez, se refirió a la decisión de la Justicia Electoral que declaró nulo el decreto de convocatoria a elecciones constituyentes y al rechazo de la Legislatura al veto del Gobernador. Sostuvo que la provincia debe concentrar sus esfuerzos en el empleo, la salud, la producción, el arraigo, el desarrollo y el futuro.

Río Grande. -El intendente de Río Grande, Martín Pérez, se pronunció tras la decisión de la Justicia Electoral de declarar nulo el decreto de convocatoria a elecciones constituyentes y sostuvo que Tierra del Fuego debe volver a poner sus prioridades en las necesidades concretas de la comunidad.

"Hay urgencias, hay prioridades y la reforma de la constitución no es ninguna de las dos", expresó Pérez.

En ese sentido, afirmó que "la decisión de la Justicia Electoral vuelve a poner en evidencia que Tierra del Fuego se ve perjudicada cuando permanece atrapada en una discusión alejada de lo importante, de lo urgente y de la gente".

Pérez también se refirió al rechazo de la Legislatura por dos tercios al veto del gobernador y consideró que ese pronunciamiento "marca un límite institucional a un proceso que no responde al momento que atraviesa la provincia".

El Intendente remarcó que Tierra del Fuego atravie-



El intendente de Río Grande, Martín Pérez, se refirió a la decisión de la Justicia Electoral que declaró nulo el decreto de convocatoria a elecciones constituyentes y al rechazo de la Legislatura al veto del Gobernador.

sa una situación compleja, marcada por la caída del empleo, la ofensiva antiindustrial, el ajuste libertario y las dificultades de decenas de miles de familias.

"En este contexto, la discusión pública tiene que volver a lo urgente y a lo importante. Trabajo, salud, producción, arraigo, desarrollo y futuro", sostuvo.

Asimismo, Pérez señaló que "el tiempo y la energía de las instituciones de todos los niveles del Estado deben estar puestos en las necesidades de las familias fueguinas y en un proyecto serio para nuestra provincia".

Finalmente, el Intendente afirmó que la prioridad debe estar puesta en ordenar la agenda pública alrededor de los problemas reales de Tierra del Fuego.

"Tenemos que dedicar nuestros esfuerzos a cuidar el trabajo, defender la producción, fortalecer la salud y construir una provincia con arraigo y desarrollo. Esa es la discusión que hoy necesita nuestra gente", concluyó.

Evaluó positivamente la reunión mantenida con los equipos de finanzas

El Ministro Barrozo resaltó consensos con los municipios de la provincia

El ministro de Economía de la provincia, Alejandro Barrozo, evaluó positivamente la reunión mantenida con los equipos de finanzas de los tres municipios, destacando el clima de diálogo y trabajo conjunto alcanzado durante el encuentro.

Río Grande. -"El balance es muy positivo porque pudimos avanzar en distintos temas vinculados a la distribución de recursos y, sobre todo, sostener un diálogo permanente que se ha mantenido en todo momento con cada uno de los municipios", señaló el funcionario.

Durante la reunión, el Gobierno provincial se comprometió a ajustar y acelerar los procesos administrativos relacionados con la distribución de recursos, con el objetivo de optimizar los tiempos y garantizar mayor previsibilidad para las administraciones municipales.

El tema del próximo pago del salario anual complementario fue parte de la agenda también, teniendo como horizonte la compleja situación financiera, y hubo acuerdo para transitar de forma ordenada todas las administraciones esta liquidación, garantizando el cumplimiento para con los trabajadores.

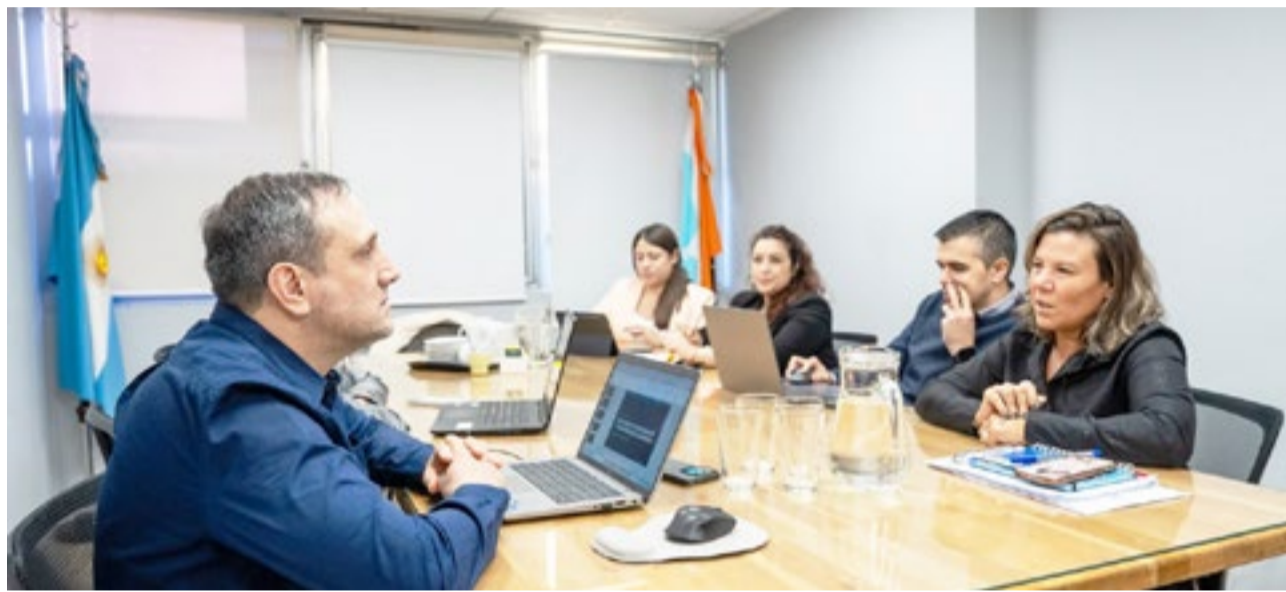
Asimismo, Barrozo adelantó que se trabajará en la elaboración conjunta de una resolución que permita establecer una definición precisa de los coeficientes correspondientes a cada municipio en la distribución de los recursos provinciales coparticipables.

En ese sentido, explicó que dichos coeficientes dependen de la recaudación de cada municipio, por lo que resulta fundamental avanzar en criterios claros y consensuados que otorguen transparencia y previsibilidad al esquema de distribución.

Finalmente, el ministro remarcó la importancia de continuar fortaleciendo los espacios de articulación entre Provincia y municipios para garantizar una administración eficiente de los recursos públicos.

Estuvieron presentes encabezando los equipos Araceli Oviedo Giménez, secretaria de Economía y Finanzas de la Municipalidad de Ushuaia; Luciana Rivero, secretaria de Economía y Hacienda Municipalidad de Tolhuin; y Valeria Capotorto, secretaria de Finanzas del Municipio de Río

Grande. quedó claramente demostrado que nunca existió una retención intencionada de recursos, como se planteó en algún momento, sino que las demoras responden a procesos administrativos propios de la distribución, procesos que desde el Gobierno provincial nos hemos comprome-



"El balance es muy positivo porque pudimos avanzar en distintos temas vinculados a la distribución de recursos y, sobre todo, sostener un diálogo permanente que se ha mantenido en todo momento con cada uno de los municipios", señaló el funcionario

Grande.

"Lo que realmente valoramos de este encuentro es que

tido a ajustar y agilizar. Los municipios reciben recursos diariamente en forma regular", subrayó Barrozo.

En la reunión con el Gobierno Provincial

Ushuaia reafirmó su reclamo por los recursos coparticipables

La Municipalidad de Ushuaia participó de la reunión convocada por el Gobierno provincial junto a representantes de los municipios de Río Grande y Tolhuin, donde se abordó la situación de los recursos coparticipables y los plazos de transferencia hacia las administraciones locales.

Ushuaia. -El encuentro se llevó adelante en Casa de Gobierno y estuvo encabezado por el ministro de Economía, Alejandro Barrozo. En representación del Municipio de Ushuaia participaron la secretaria de Economía y Finanzas, Araceli Oviedo

Giménez, y el subsecretario Legal y Técnico, Sebastián Macucho.

Desde el Ejecutivo capitalino valoraron la apertura de una instancia de diálogo institucional y destacaron la importancia de volver a poner so-

bre la mesa la discusión de los números reales vinculados a la distribución de recursos.

No obstante, remarcaron que el Municipio sostiene firmemente el reclamo por las demoras en las transferencias, señalando que persiste un atraso cercano a los 40 días desde la percepción de los recursos hasta la efectiva transferencia, situación que derivó en una deuda acumulada con Ushuaia que actualmente supera los 14 mil millones de pesos.

Asimismo, señalaron que el encuentro "representa un primer paso para normalizar y retomar canales institucionales de diálogo", y destacaron que el Gobierno provincial haya manifestado que en el próximo encuentro llevará una propuesta sobre cómo abonará la deuda que mantiene con los municipios. Sin embargo, aclararon que todavía no hubo definiciones concretas respecto de plazos y mecanismos de pago.

Desde la Municipalidad también valoraron que los municipios de Río Grande y Tolhuin se hayan sumado al planteo vinculado a la necesidad de dar previsibilidad financiera a las administraciones locales.

Finalmente, desde Ushuaia manifestaron la expectativa de que en la próxima reunión prevista para el 16 de junio puedan registrarse avances concretos que permitan normalizar el flujo de recursos y garantizar que el Municipio pueda hacer frente a sus obligaciones y sostener los servicios esenciales para la comunidad.



Coparticipación en rojo

Río Grande advirtió que la Provincia ya acumula una deuda de \$10 mil millones y exigió terminar con las demoras en los giros

La secretaria de Finanzas del Municipio de Río Grande, Valeria Capotorto, reveló que el retraso promedio en la transferencia de fondos de coparticipación ya alcanza los 35 días y denunció que existen remesas que tardan hasta 45 días en llegar. Tras una reunión técnica de más de dos horas con el ministro de Economía provincial, Barroso, y las áreas financieras de Ushuaia y Tolhuin, la funcionaria reclamó mayor agilidad administrativa, revisión de los mecanismos vigentes y garantías de que los municipios no terminarán absorbiendo deudas asumidas por la Provincia. Aunque se mostró conforme con el compromiso oficial de reducir montos y plazos, dejó una advertencia contundente al sostener que “no es justo que el gobierno transfiera los fondos cuando quiera o cuando le parezca”.

Río Grande.- La secretaria de Finanzas del Municipio de Río Grande, Valeria Capotorto, confirmó que el encuentro mantenido con el ministro de Economía provincial, Alejandro Barroso, y las representantes financieras de Ushuaia y Tolhuin tuvo como eje central la creciente preocupación de los municipios por el atraso en el envío de los fondos de coparticipación.

En diálogo con el programa ‘Buscando el Equilibrio’ por Radio Provincia, Capotorto explicó que “la reunión había sido solicitada ante el agravamiento de la situación financiera y el incremento sostenido de la deuda acumulada por la Provincia con los municipios”.

“La semana pasada el ministro se contactó con las tres secretarías de finanzas, nos comentó la idea del Ejecutivo provincial de llevar adelante esta reunión, confirmamos la asistencia a las tres y hoy, por algo más de dos horas, estuvimos reunidos en una mesa técnica de trabajo”, relató. Según precisó, desde Río Grande llevaron un planteo concreto vinculado al retraso en las transferencias y a la falta de previsibilidad en la llegada de los fondos y al respecto explicó que “pudimos exponer, en el caso del municipio de Río Grande, la preocupación y la alarma que ya teníamos por la cantidad de días en el retraso del envío de los fondos de coparticipación y en los montos ya exuberantes que habían alcanzado a lo largo de estos últimos meses, en donde necesitábamos una respuesta, por lo menos tentativa, de la forma o del modo en que iban a tratar de achicar esa deuda”, sostuvo.

La funcionaria fue contundente al poner cifras sobre la mesa al describir que “exigible hoy son 10 mil millones de pesos y a eso, agregó, deben sumarse otros 7 mil millones que están dentro de los mecanismos de registración y toda la parte operativa de parte del gobierno de la provincia”.

Capotorto explicó que uno de los principales reclamos del Municipio fue exigir “mayor rapidez en los mecanismos administrativos y el cumplimiento efectivo de la normativa vigente”.

“Nosotros hoy lo que planteamos como municipio es que necesitábamos que sean más ágiles, necesitábamos que al menos cumplieran con la resolución 665”, afirmó.

La secretaria recordó que “esa resolución data del año 2009 y surgió luego de un fuerte conflicto institucional entre los municipios y el gobierno provincial, en una época donde incluso se habían resentido servicios esenciales”.

“Esa resolución también se dio en el marco de un acuerdo entre la Municipalidad de Río Grande, que inicia en ese momento un juicio, después se suman los otros dos municipios, y a través de los equipos técnicos de las secretarías de finanzas y el ministro de Economía de ese momento se hizo una resolución que es la que hoy está vigente, donde hubo un consenso por parte de los tres municipios y de la provincia en cómo tenían que remesarse los fondos”, recordó.

En ese sentido, planteó que “la norma podría revisarse debido a los avances tecnológicos y administrativos registrados desde entonces”.

“Quizá también es momento de revisar esa resolución, porque hoy también es cierto que la tecnología ha avanzado y quizás los procesos tienen que ser más cortos”, indicó.

Sin embargo, aclaró que incluso bajo el esquema actual “tampoco se está cumpliendo hoy con la previsión de esa resolución y los días se han incrementado”.

Capotorto contextualizó además la gravedad del escenario recordando que “los municipios dependen, al igual

que las provincias, de la transferencia regular de recursos para sostener su funcionamiento”.

“Nosotros tenemos que ser sinceros en decir que, así como la provincia necesita los fondos de Nación, porque la provincia, sin los fondos de Nación, como creo que el 90 por ciento de las restantes del país, no podría subsistir por sí sola por su recaudación directa, a los municipios nos pasa lo mismo”, remarcó.

Por eso, insistió en que el planteo municipal es sencillo, “si la provincia recibe los fondos de Nación, nosotros lo que solicitamos, lo que pretendemos, es que mínimamente se cumplan con los plazos establecidos y se remese la parte que le corresponde al Municipio de Río Grande”.

Uno de los puntos más delicados del diagnóstico expuesto por la funcionaria fue el nivel de demora promedio que actualmente sufren las transferencias y en este sentido dijo que “hoy te puedo decir que hay un promedio de 35 días”, señaló, aunque aclaró que “el problema no es únicamente temporal sino también operativo y contable”. “El problema radica en que esos días traen aparejado que a veces es muy difícil para los municipios poder registrar los recursos”, explicó.

y los compromisos asumidos por el Ejecutivo provincial ante Nación. Allí, Capotorto dejó en claro que “Río Grande no aceptará cargar con obligaciones que corresponden exclusivamente a la Provincia”, dijo, al tiempo que agregó que “yo hice un planteo puntual sobre eso, que necesitábamos información concreta no solo sobre la suscripción de los acuerdos, sino también sobre la forma de cancelación de esos adelantos de coparticipación”, sostuvo.

Y añadió que “tengo que estar muy segura que los fondos que recibimos no tienen ningún descuento aparejado de ese compromiso que asume el gobierno de la provincia y no nosotros”.

La definición más fuerte llegó cuando advirtió que “no tendrían por qué transmitirnos a nosotros una obligación que es de ellos”.

Pese a los reclamos y cuestionamientos, la secretaria de Finanzas aseguró haberse retirado conforme con el resultado político e institucional de la reunión al detallar que “me fui conforme”, aseguró y sostuvo que “espero que no quede nada más que en una reunión práctica y que se lleven adelante algunas medidas que nos ayuden y nos coadyuven todos a poder salir adelante”.



La secretaria de Finanzas del Municipio de Río Grande, Valeria Capotorto, confirmó que el encuentro mantenido con el ministro de Economía provincial, Alejandro Barroso, y las representantes financieras de Ushuaia y Tolhuin tuvo como eje central la creciente preocupación de los municipios por el atraso en el envío de los fondos de coparticipación.

Según detalló, el inconveniente surge porque las “transferencias que Nación gira a la Provincia luego son enviadas a los municipios de manera fragmentada”.

“Había transferencias de Nación a la Provincia que al municipio le llegan hoy en tres pagos. Entonces, a nosotros se nos dificulta un montón saber efectivamente a qué recurso tenemos que imputarle esa transferencia”, describió.

Y agregó que “cuando yo te digo un promedio de 35, a lo mejor una remesa llega a 45 días, pero no es el total”.

La preocupación municipal se vuelve todavía más sensible ante la proximidad del pago del medio aguinaldo y las obligaciones salariales de junio, para lo cual Capotorto afirmó que

“durante el mes de junio todos tenemos que hacer frente a ese pago”, aunque aclaró que Río Grande ya cuenta con una previsión financiera para afrontar el SAC.

Sin embargo, aseguró que “tras el encuentro existe expectativa de que la Provincia adopte medidas concretas, entendemos que después de esta reunión el ministro va a tomar alguna medida que esté relacionada con achicar los montos y achicar los días, que eso fue el compromiso que asumí frente a los tres municipios”, manifestó.

Otro de los temas más sensibles abordados durante la reunión fue la preocupación por los adelantos financieros

No obstante, dejó una fuerte definición respecto de la obligación provincial de cumplir con las transferencias.

“La coyuntura nacional nos arrastra, eso es innegable, ahora, lo que no implica es que la plata que le corresponde al municipio de Río Grande el gobierno de la provincia la transfiera cuando quiera o cuando le parezca, eso no es justo”, afirmó.

Asimismo, manifestó que “no es justo para la ciudadanía de Río Grande, porque retrasa el cumplimiento de la prestación de los servicios”.

Capotorto confirmó que las partes acordaron continuar trabajando de manera conjunta y que ya existe una nueva reunión programada para el próximo 17 de junio en Tolhuin y al respecto detalló que “hay una programada ya para el 17 de junio, más allá del tema coparticipación, también hay una lista de tareas pendientes para poder resolver”, indicó.

La funcionaria destacó además el valor político de sostener espacios de diálogo entre Provincia y municipios en medio de un contexto económico complejo.

Por último, dijo que “creo que son muy valorables estas mesas de trabajo y sobre todo cuando tenemos una provincia pujante y tres ciudades que acompañan, la gente de esta provincia se merece un trabajo así mancomunado”, concluyó.

SIPROSA

Profesionales realizaron una radio abierta en el Hospital Regional de Río Grande

El Sindicato de Profesionales de la Salud de Tierra del Fuego (SIPROSA) realizó una radio abierta, en el Hospital Regional Río Grande (HRRG). Fue con el objetivo de visibilizar la situación actual del sistema público de salud y los reclamos del sector profesional. Elevaron una propuesta al Gobierno y esperan una respuesta para el viernes.

Río Grande - La medida, según dijeron desde el SIPROSA, se llevó adelante "en defensa de la salud pública y la participación de los profesionales en paritarias". También señalaron que la actividad surgió "ante la preocupación creciente por: La pérdida salarial frente al proceso inflacionario, la exclusión de SIPROSA de las mesas paritarias, la falta de respuestas concretas a los reclamos del sector y las propuestas que debilitan el sistema público de salud".

Desde el Sindicato de Profesionales de la Salud comentaron que "actualmente los profesionales de la salud atraviesan una fuerte pérdida del poder adquisitivo. Mientras la inflación acumulada ronda el 12%, la propuesta salarial del Gobierno consiste en un aumento escalonado del 3,5% y 4,0% para julio", oferta que desde SIPROSA consideran insuficiente "frente al deterioro salarial acumulado y el costo de vida en Tierra del Fuego".

Asimismo, el gremio denuncia la falta de convocatoria a las discusiones paritarias, pese a representar a más de 1300 profesionales de la salud en la provincia y contar con representación a través de FESPROSA. Durante la radio abierta se abordaron, además, temas como la defensa de la Dedicación Exclusiva como política sanitaria estratégica, la situación de los hospitales públicos, la falta de insumos y recursos humanos y el impacto que estas problemáticas generan sobre la comunidad fueguina.

Desde SIPROSA remarcaron que "no se puede discutir el futuro de la salud pública sin escuchar a quienes sostienen diariamente el sistema". La actividad será abierta a trabajadores, organizaciones sociales y comunidad en general.

Los profesionales advirtieron que "en Tierra del Fuego no hay plan B. Defender la salud pública es defender a toda la comunidad". Por su parte, el ingeniero Juan Francisco Navoni, integrante del SIPROSA, mencionó que la intención es llevar adelante "un conjunto de medidas, un plan de lucha de nuestra parte para que se pueda escuchar nuestra voz, ya

que no fue escuchada en lo que son las paritarias. O sea, los profesionales de la salud no tuvieron representación en la paritaria y lo que solicitamos es un diálogo y que se nos tenga en cuenta para esa discusión, tanto salarial como lo que es alrededor de la salud pública".

Navoni indicó que son "una parte importante del sector, todos los profesionales de la salud, que somos más de 1.300 profesionales dentro de la provincia y no se escuchó nuestra voz. Y lo que más nos

salieron a decir: no a sacar la dedicación exclusiva, porque para nosotros no es sólo un régimen laboral, sino que es la defensa de la salud pública porque la dedicación exclusiva permitió que no se saturara el sistema en la época de COVID, de la pandemia", "Y bueno, hasta el momento nos dijeron que eso no se toca porque estuvieron de acuerdo que justamente ese es un tema que permite que la salud pública siga funcionando, dentro de la provincia. Con nuestra característica insular y los pocos profesionales



El Sindicato de Profesionales de la Salud de Tierra del Fuego (SIPROSA) realizó una radio abierta, en el Hospital Regional Río Grande (HRRG).

impacta es la recomposición salarial, o sea, es una de las cosas. Porque hoy en día también tenemos el tema del laboratorio que está sin insumos, la parte de infraestructura, hay varias cosas que por ahí tenemos que decir para mejorar lo que es salud pública dentro de la provincia".

En otro orden, sobre la dedicación exclusiva, manifestó que "el tema de la dedicación exclusiva, gracias a una fuerte defensa que hicimos de parte del sindicato y de los profesionales, donde hubo más de 300 o 400 profesionales en toda la provincia que

que están quedando dentro del sistema", mencionó. Para finalizar, comentó que "nos han llamado para un diálogo, pero suspendieron dos o tres días esa reunión y ahora, nosotros acercamos una propuesta y estamos esperando a ver qué es lo que nos dicen". "En teoría, nos dijeron que el viernes darían una respuesta, no sé si seguirán las negociaciones, pero también es un tema que la inflación aumenta, el costo de vida aumenta y no se puede esperar eternamente una definición", concluyó el integrante del SIPROSA.



Con sus **54 habitaciones de lujo**, sus suites ejecutivas y loft junto con su suite presidencial, todas con bañeras de hidromasaje, el hotel brinda el confort que cada huésped necesita. Altamente equipadas y con **Room Services las 24 horas** brindan un servicio excepcional.



[@grandehoteltdf](#) [f Grande Hotel](#)



📍 Federico Echelaine 251
☎ TELL : 02964 43-6500
✉ reservas@grandehotel.com.ar

Nelly Penazzo

“El cuerpo, el archivo y la memoria”

Desde la Cátedra Libre de Pueblos Originarios, de la UNTDF, se pronunciaron por la posible exhumación de los restos de Nelly Iris Penazzo. Fue médica, poeta e investigadora y señalan desde la cátedra que se trató de alguien “indispensable para comprender las zonas silenciadas de la historia fueguina”. “Hoy, ante la posibilidad de su exhumación, esa incomodidad vuelve a interpelarnos. ¿Qué hace la ciudad de Río Grande con quienes cuidaron su memoria? Desde la Cátedra Libre de Pueblos Originarios solicitamos al Municipio de Río Grande que suspenda cualquier procedimiento de exhumación que involucre los restos de Nelly Iris Penazzo y que arbitre los medios necesarios para preservar su lugar de descanso”, señalaron en una carta publicada ayer.

Río Grande - La Cátedra Libre de Pueblos Originarios, de la UNTDF, donde señalan que “El martes 26 de mayo de 2026, el diario El Sureño publicó un listado del Municipio de Río Grande titulado “Fallecidos a exhumar 2026”. Entre los nombres incluidos aparece el de Nelly Iris Penazzo (1935-1996). La noticia nos alarma y nos interpela, porque su vida y su obra forman parte de la historia cultural y política de Tierra del Fuego. Nelly no es un nombre más en una lista”.

Luego, repasan que Nelly Penazzo “fue médica, poeta e investigadora, una figura indispensable para comprender las zonas silenciadas de la historia fueguina. Llegada a Río Grande en 1967, fue una de las primeras médicas de la ciudad y trabajó en el hospital rural en tiempos en que la salud pública se sostenía también

nocidio selk’nam. Esta recopilación documental monumental se presentaba, a la vez, como un gesto de denuncia, de memoria y de justicia”, remarca el escrito.

Advertiendo que “desde el comienzo de esta obra, Nelly se detiene en el sentido de la palabra Wot’n, a la que traduce como “cuerpo del muerto” o “cadáver”. La vincula con el acto de tapar, enterrar, documentar e identificar. Es decir, con aquello que permite reconocer una muerte, inscribir una responsabilidad y evitar que la violencia quede sepultada bajo el silencio. Esa relación entre cuerpo, muerte, ocultamiento y memoria vuelve hoy con una fuerza dolorosa: la misma mujer que dedicó buena parte de su vida a documentar el genocidio selk’nam es alcanzada ahora por una lógica administrativa que desconoce la densidad de su legado”.

La carta de la Cátedra menciona que “para las comunidades indígenas actuales, esta obra es una herramienta para enfrentar el negacionismo, reconstruir memorias familiares y territoriales, y sostener una verdad histórica tantas veces omitida: la Tierra del Fuego moderna se constituyó sobre un genocidio. Hubo violencia, despojo, persecución, silenciamiento y dispersión de documentos. Y hubo también quienes, como Nelly, se empeñaron en reunir esos fragmentos para combatir el olvido”.

“Su trabajo resulta fundamental porque produjo una trama de documentos sobre el genocidio atravesada por una pregunta ética: ¿qué hacer con la muerte violenta, con los restos, con los testimonios, con las voces de quienes fueron perseguidos, capturados, desplazados y asesinados? En Wot’n, el genocidio aparece como una historia documentada y profundamente humana. Por eso Nelly es recordada con afecto por intelectuales indígenas, referentes comunitarios y personas vinculadas a las luchas por la memoria en

Tierra del Fuego. Ese reconocimiento se debe que comprendió que en esos documentos había vidas, duelos, territorios, violencias y presencias que debían ser cuidadas”, indica la publicación.

Manifestando que Nelly Penazzo “fue una figura incómoda, y quizás por eso mismo necesaria. Incomodó porque no separaba la ciencia de la poesía, la medicina de la espiritualidad, la investigación de la denuncia ni la memoria de la justicia. Incomodó porque preguntó por las fuentes, por los testimonios, por los documentos, por aquello que otros preferían omitir, administrar, desplazar o conservar lejos de las comunidades y de los territorios. Incomodó porque entendió que los archivos no son meros depósitos de información sino campos de disputa, y porque supo que la historia del pueblo selk’nam no podía seguir siendo narrada sin nombres, sin cuerpos, sin responsabilidades y sin escucha”.

En su tramo final, el documento expresa que “hoy, ante la posibilidad de su exhumación, esa incomodidad vuelve a interpelarnos. ¿Qué hace la ciudad de Río Grande con quienes cuidaron su memoria? Desde la Cátedra Libre de Pueblos Originarios solicitamos al Municipio de Río Grande que suspenda cualquier procedimiento de exhumación que involucre los restos de Nelly Iris Penazzo y que arbitre los medios necesarios para preservar su lugar de descanso. Pedimos, asimismo, que antes de adoptar cualquier decisión se considere la relevancia histórica de su figura y se habiliten las instancias de diálogo necesarias con su familia, con la comunidad selk’nam y con quienes reconocen en su obra una parte fundamental de la memoria fueguina”.

“Nelly dedicó su vida a enfrentar la violencia y el olvido. Hoy nos toca impedir que su propia memoria sea tratada como descarte”, concluye la carta de la Cátedra Libre.



Desde la Cátedra Libre de Pueblos Originarios, de la UNTDF, se pronunciaron por la posible exhumación de los restos de Nelly Iris Penazzo.

con presencia y compromiso”.

“Quienes la recuerdan hablan de una mujer intensa, apasionada e incómoda para los moldes de su época, capaz de atender a sus pacientes con una mirada que no separaba el cuerpo de la vida, ni el diagnóstico de la historia personal de cada quien. Nelly pensaba el territorio desde una sensibilidad política y poética. Firmaba sus poemas como Alba Chaman, un nombre que condensa algo de su búsqueda ligada a la palabra, la sanación, la espiritualidad y la escucha profunda”, señala el escrito.

Más adelante, expresan desde la Cátedra Libre de Pueblos Originarios que “en Ley 3218, su libro de poemas, pensó la isla desde la distancia, la periferia y el deseo de autodeterminación. Allí, los 3218 kilómetros que separan Tierra del Fuego de Buenos Aires aparecen como una ley no escrita, una fuerza que organiza la vida en el territorio, sus dependencias, sus desigualdades y sus posibilidades de afirmación”.

“Wot’n. Documentos del genocidio ona, una de sus obras más importantes, fue publicada en 1995 junto a Guillermo Tercero Penazzo. A lo largo de tres tomos, reunió testimonios, documentos, cartas, mapas, fotografías y escenas históricas vinculadas con el ge-



LUCIANO SELZER

BLOQUE LEGISLATURA PROVINCIAL



Franco Tomasevich (SUTEF)

“El Gobierno de la Provincia prefirió pelearse con la docencia y no con el conjunto de los poderosos”

En el marco del paro de actividades que llevaron adelante ayer, el secretario Gremial del SUTEF estimó que las políticas del Gobierno provincia y el nacional tienen importantes coincidencias. “O sea el gobierno nacional no invierte en las universidades o no respeta las leyes en términos de inversión en las universidades; de la misma manera que sucede en las escuelas públicas con el recorte de 17 programas a las provincias y claramente acá van por el mismo camino”, dijo Franco Tomasevich. También se refirió a la construcción de una nueva conducción para el sector docente, en el plano nacional.

Río Grande. -En el marco del paro de actividades impulsado por algunos sectores docentes, el secretario Gremial del SUTEF, Franco Tomasevich, señaló: “Venimos trabajando ya hace varios años con la docencia, con los sindicatos de base a nivel nacional. Es el caso de Misiones, Corrientes, Chaco, Chubut, Neuquén y otras provincias”.

“Tomando en cuenta que CTERA, ya hace mucho, se ha quedado fuera de la calle. Que no ha llamado a paro nacional y las condiciones de la docencia, en todas las provincias, son las mismas. Las problemáticas son transversales a todo el país y es por eso que nos dimos un trabajo en conjunto con diferentes organizaciones provinciales, para poder llegar hoy a un paro nacional docente”, remarcó.

El referente del SUTEF, indicó que se trata del “Frente Nacional Democrático por la Educación Pública. La idea justamente es esa, poder atorar a CTERA con acciones gremiales, tomando en cuenta lo que decía recién. Esas problemáticas que tiene el docente en Tierra del Fuego son las mismas que tienen en Jujuy, en Córdoba y en todos los lugares. La docencia está siendo punta de lanza de las acciones gremiales, defendiendo la educación pública y es por eso que entendemos que hoy tenemos que estar en la calle, en conjunto, a lo largo de todo el país, defendiendo la educación pública”, señaló Tomasevich.

Después, indicó que “Estos son los primeros pasos, para poder conformar una agrupación o un frente que represente los intereses de la docencia a lo

largo de todo el país.

Los problemas edilicios que tenemos acá los tienen en Jujuy, y son producto de una falta de inversión en el caso de Tierra del Fuego. Ya hace dos años nosotros hicimos la presentación de un proyecto de Ley, con la intención de poder financiar la educación pública, pero sin embargo el gobierno de la provincia prefirió pelearse con la docencia y no con el conjunto de los poderosos de la provincia, que hasta tienen representantes dentro de la Legislatura”, repasó.

En ese mismo sentido, indicó que ven cómo “muy difícil el trabajo con ese proyecto de ley, ya que claramente cuidan los intereses de los sectores poderosos acá en Tierra del Fuego. Ocurre a lo largo de todo el país, hay mucha falta de inversión y bueno, justamente estas acciones son con la intención de poder solucionar los problemas de salario, pero también de infraestructura que tienen las escuelas. Donde hay riesgo de vida en el caso de Tierra del Fuego y también otras situaciones como el recorte de las meriendas, de los desayunos, de la copa de leche y de los comedores en nuestra provincia”, manifestó.

NO TAN DIFERENTES

Respecto de diferencias y similitudes, entre el gobierno nacional y el provincial, Franco Tomasevich, dijo que “claramente hoy tenemos una línea directa, o sea el gobierno nacional no invierte en las

universidades o no respeta las leyes en términos de inversión en las universidades; de la misma manera que sucede en las escuelas públicas con el recorte de 17 programas a las provincias y claramente acá van por el mismo camino. Por el mismo camino, de desinversión y falta de recursos para poder afrontar lo diario en las escuelas y para poder planificar hacia adelante”.

Por otra parte, se refirió al “Tema de cargos también, porque se habla mucho respecto de los estudiantes dentro de las aulas, pero lo cierto es que, en términos pedagógicos, que no esté el docente necesario o idóneo para poder atender a determinadas problemáticas como es el docente de apoyo a la inclusión, por ejemplo, implica una mentira y un depósito de estudiantes dentro de un edificio, nada más”. “Si no vemos el lado pedagógico y lo que implica que esos docentes estén dentro de las instituciones educativas, claramente no estamos hablando de educación sino de una guardería”, expresó.

Para finalizar, ratificó la decisión de seguir con medidas y manifestándose “Como lo hemos hecho siempre, no importa los gobiernos, nosotros defendemos la educación pública y de calidad. Por lo tanto, vamos a seguir en la calle, hoy vamos a ir al Ministerio de Educación para poder reclamar los cargos que faltan, que son por un lado puestos de trabajo, pero por otro lado también atienden a las necesidades pedagógicas de cada una de las escuelas”, concluyó el dirigente del SUTEF.

Hoy a las 11 horas se realizará la IV Sesión Ordinaria

Ediles realizaron la reunión de Labor Parlamentaria en donde quedó definido el orden del día

El miércoles los concejales llevaron a cabo la reunión de Labor Parlamentaria en la que se acordaron los temas que serán tratados en la IV Sesión Ordinaria programada para hoy jueves 28 de mayo a las 11 horas en el Museo Virginia Choquintel, ubicado en Calle Juan Bautista Alberdi 555. La convocatoria es extensiva a todos los vecinos y vecinas de la ciudad.

Río Grande. - El Cuerpo legislativo acordó este miércoles el temario de asuntos que será tratado en la IV Sesión Ordinaria del año que se desarrollará hoy jueves 28 de mayo a partir de las 11 horas en las instalaciones del Museo Virginia Choquintel. La sesión abordará proyectos de ordenanza, decre-

así también dictámenes que fueron consensuados en las comisiones temáticas, entre otros temas.

Además, durante la reunión de Labor Parlamentaria repasaron el Boletín de Asuntos Entrados y definieron girar a las comisiones temáticas aquellos proyectos que requieren mayor análisis, quedando de



La sesión abordará proyectos de ordenanza, decretos y pedidos de informe al Ejecutivo municipal que fueron presentados por los diferentes bloques como así también dictámenes que fueron consensuados en las comisiones temáticas, entre otros temas.

tos y pedidos de informe al Ejecutivo municipal que fueron presentados por los diferentes bloques como

esta manera conformado el orden del día a tratar en la sesión.

GESTIÓN LEGISLATIVA
2023 - 2027

nuevas noticias

Dirección de email

Suscribirse

Buscar: Título e Contenido

Rango de Fechas

dd/mm/aaaa

dd/mm/aaaa

Todas las categorías

Todas las categorías

La gestión parlamentaria transparentada en www.legistdf.gov.ar

PODER LEGISLATIVO
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, COMARCAS DE U. S. DE. EL SANTIAGO

Crean una alianza estratégica

Río Grande ratificó su compromiso con políticas de salud integral para jóvenes

El Municipio y la Fundación Kaleidos consolidan vínculos y crean una alianza estratégica orientada a continuar trabajando en acciones conjuntas para la promoción, protección y restitución de derechos de adolescentes embarazadas, madres, padres y sus hijos e hijas, fortaleciendo el acompañamiento integral y comunitario en la ciudad.

Río Grande. -El Municipio de Río Grande y la Fundación Kaleidos concretaron la firma del convenio de cooperación y colaboración institucional para fortalecer el desarrollo del proyecto denominado "Centro de Acompañamiento Integral para Adolescentes Embarazadas, Madres y Padres".

La firma fue encabezada por el secretario de Salud, Agustín Perez y el presidente de la Fundación Kaleidos, Ricardo Gorodisch. Esta acción representa un avance en el fortalecimiento de políticas públicas vinculadas a la salud integral, el acompañamiento y la protección de los derechos de los jóvenes riograndenses.

En este marco, el Municipio de Río Grande asume el compromiso de aportar recursos humanos, técnicos y logísticos para garantizar la implementación del proyecto. Asimismo, participará en campañas de sensibilización junto a Red MAPA, designará referentes institucionales y colaborará en tareas de evaluación y sistematización de información, con el objetivo de avanzar hacia la consolidación del proyecto como una política institucional municipal.

Por su parte, Fundación Kaleidos, a través de Red MAPA, brindará acompañamiento técnico, asesoramiento profesional y espacios de capacitación y formación destinados a los equipos locales involucrados. Además, promoverá instancias de intercambio con organizaciones y municipios de distintos puntos del país, fortaleciendo el trabajo en red y el desarrollo territorial del proyecto.

Al respecto, el subsecretario de Salud destacó "es fun-

damental seguir construyendo y articulando políticas públicas que lleguen a la gente, sobre todo en un contexto tan complejo, donde la salud pública muchas veces es cuestionada. Poder mostrar este trabajo conjunto y continuar generando acciones concretas es muy importante".



El Municipio de Río Grande y la Fundación Kaleidos concretaron la firma del convenio de cooperación y colaboración institucional para fortalecer el desarrollo del proyecto denominado "Centro de Acompañamiento Integral para Adolescentes Embarazadas, Madres y Padres".

Asimismo, remarcó "hoy vemos cómo se cuestionan decisiones vinculadas a la natalidad desde una mirada simplista, cuando en realidad se trata de fenómenos sociales complejos y globales. Por eso creemos profundamente en la importancia de las políticas públicas, de la Educación Sexual Integral y de generar herramientas de prevención y acompañamiento,

siempre desde una perspectiva humana y comunitaria".

"Para nosotros, los convenios tienen sentido cuando se transforman en trabajo real y sostenido. Este proyecto ya viene funcionando y eso demuestra el compromiso del Municipio y de Fundación Kaleidos. El trabajo que realiza Casa de María es único en la región y merece ser acompañado y fortalecido", concluyó.

El presidente de Fundación Kaleidos, Ricardo Gorodisch, explicó que "Red MAPA es un proyecto que llevamos adelante desde hace cinco años junto a la Fundación suiza Children Action, con el propósito de conformar en toda la Argentina una red de organizaciones y municipios que acompañen a adolescentes que son madres y padres, y a sus hijos e hijas".

En tal marco, señaló que "en 2025 el Municipio de Río Grande se incorporó a esta red, participó de las instancias de formación y comenzó a desarrollar sus propios programas. Hoy damos un nuevo paso con la firma de este acuerdo, donde tanto el Municipio como la Fundación asumimos responsabilidades concretas para continuar fortaleciendo este trabajo conjunto".

Finalmente, Gorodisch sostuvo que "este convenio es fundamental ya que a partir de Red MAPA fortalecemos el trabajo en red, aprendemos de las experiencias de otras organizaciones y municipios y construimos juntos mejores estrategias de acompañamiento para que tanto las y los adolescentes como sus hijos e hijas puedan desarrollar sus proyectos de vida de la mejor manera posible".

CAMBIOS EN LA APP



El registro será solo con número de celular (sin 0 y sin 15)

¿TENÉS USUARIO CON LETRAS?

1. Creá una cuenta nueva con tu celular.
2. Ingresá a tu cuenta anterior.
3. Transferí tu saldo a la nueva cuenta desde la app.

TENÉS TIEMPO HASTA EL 31 DE MAYO



Desde el 1 de junio, no podrás ingresar con tu usuario actual.



Durante el último Consejo Federal del Registro Nacional de las Personas (RENAPER)

Tierra del Fuego fue reconocida por digitalizar por completo su sistema registral

El director provincial de Registros Públicos, Martín Romero, confirmó que la provincia fue destacada en el Consejo Federal realizado en San Luis por la simplificación de trámites y la modernización integral del sistema registral fueguino. En este sentido, defendió la implementación del sistema Forti para blindar la conectividad y garantizar la seguridad informática, aseguró que los datos continúan almacenados en servidores propios del RENAPER y reveló que la llegada de nuevos vecinos a Tierra del Fuego sigue siendo "considerable", con una fuerte demanda de cambios de domicilio y trámites documentarios en toda la provincia.

Río Grande.- El director provincial de Registros Públicos de Tierra del Fuego, Martín Romero, confirmó que la provincia recibió un reconocimiento nacional durante el último Consejo Federal del Registro Nacional de las Personas (RENAPER), realizado la semana pasada en la provincia de San Luis, donde participaron autoridades de todos los distritos del país para analizar procedimientos, modernización y funcionamiento de los registros civiles.

En una extensa entrevista brindada a FM Del Pueblo, Romero explicó que Tierra del Fuego fue distinguida por dos aspectos centrales: la simplificación de trámites administrativos y el avance en la digitalización completa de los sistemas registrales, en medio de un contexto nacional atravesado por la migración de servidores del RENAPER y crecientes debates sobre la seguridad de los datos personales.

"La semana pasada, en la provincia de San Luis, se realizó el Consejo Federal. Lo que se hace es juntar a todas las provincias y autoridades del RENAPER para ir viendo cómo se tramita en cada provincia, qué procedimientos se hacen y cómo se pueden mejorar", explicó Romero.

En ese marco, destacó que "esta vez le tocó a Tierra del Fuego ser reconocida".

"LOGRAMOS REALIZAR TAREAS REGISTRALES EN MENOS TIEMPO DEL QUE EXIGE LA LEY"

Según detalló el funcionario, uno de los reconocimientos estuvo vinculado directamente a la agilización de los trámites civiles en toda la provincia.

"Se reconoció por dos cosas. Una, por la simplificación de trámites o los procesos en los trámites. Se logró realizar las tareas registrales en menor tiempo del que exige la ley", sostuvo.

Romero remarcó que "ese resultado no responde a una sola gestión individual, sino a un trabajo colectivo sostenido dentro de todas las delegaciones provinciales". "Esto sucede obviamente por un conjunto de voluntades. Yo quiero agradecer sinceramente a todos los agentes de las delegaciones de los registros provinciales, porque es un trabajo de todos los días de ellos", expresó.

En esa línea, insistió en que detrás del reconocimiento nacional existe una "estructura administrativa y humana que sostiene diariamente el funcionamiento del organismo".

"Esto es algo que no se logra sin la voluntad de un montón de gente. Por ahí nosotros somos la cara visible, pero hay un montón de gente en el registro que todos los días realiza tareas con las cuales después se llegan a estos objetivos", afirmó.

El titular de Registros Públicos aseguró además que "actualmente el funcionamiento de las oficinas registrales se encuentra normalizado y sin inconvenientes de atención".

"NOSOTROS NO TENEMOS INCONVENIENTES", SEÑALÓ AL SER CONSULTADO SOBRE LA DEMANDA COTIDIANA DE TRÁMITES.

Digitalización total y sistema Forti: el blindaje tecnológico del Registro Civil fueguino
El segundo eje del reconocimiento nacional estuvo ligado al avance tecnológico implementado en Tierra del Fuego durante el último año, especialmente a partir

de la incorporación del sistema Forti y la digitalización integral de las conexiones registrales.

"Uno de los reconocimientos fue por el sistema Forti y la digitalización completa de los servidores en la provincia. Esto es un trabajo que se viene haciendo desde el año pasado", explicó Romero.

El funcionario recordó que "el proceso comenzó en medio de dificultades técnicas vinculadas a la migración nacional de servidores del RENAPER, situación que generó demoras en actualizaciones de DNI y otros trámites durante noviembre del año pasado".

"Habíamos tenido algunas demoras en la actualización de DNI porque RENAPER está migrando los servidores y las provincias también tienen que migrar los equipos", recordó.

A partir de allí comenzó un "proceso de modernización



El director provincial de Registros Públicos de Tierra del Fuego, Martín Romero, confirmó que la provincia recibió un reconocimiento nacional durante el último Consejo Federal del Registro Nacional de las Personas (RENAPER), realizado la semana pasada en la provincia de San Luis, donde participaron autoridades de todos los distritos del país para analizar procedimientos, modernización y funcionamiento de los registros civiles.

tecnológica y fortalecimiento de la conectividad que incluyó trabajos en Río Grande, Tolhuin y Ushuaia".

"Se empezó a trabajar en mejor conectividad para que luego RENAPER, cuando vino a la provincia en enero, pudiera realizar la actualización tanto en Río Grande como en Tolhuin y Ushuaia del sistema Forti", detalló. Romero explicó que "Forti es un sistema de seguridad informática utilizado por organismos públicos y grandes empresas privadas, especialmente entidades bancarias".

"Es un sistema de seguridad que trabaja con una VPN, controla en tiempo real conexiones o posibles ciberataques", indicó.

Y agregó que "trabaja mucho con bancos y empresas grandes. Lo que genera es seguridad, conexiones punto a punto para transmisión de datos, que es clave para el Registro Civil".

"NADA ES COMPLETAMENTE SEGURO, PERO SE ESTÁ TRABAJANDO MUY BIEN"

Durante la entrevista también surgió la preocupación por la seguridad de la información sensible de los ciudadanos, especialmente en medio del debate nacional generado tras la llegada al país de empresas tecnológi-

cas vinculadas al procesamiento masivo de datos.

Consultado sobre los temores que despierta el manejo de información personal y la posibilidad de vulneraciones informáticas, Romero intentó llevar tranquilidad.

"Forti trabaja con VPN, permite conexiones seguras a distancia, tiene filtrados web, detección de amenazas y monitoreo en tiempo real todo el tiempo", sostuvo. Además, enfatizó que "los datos personales de los argentinos continúan bajo control del Estado nacional y no en manos privadas".

"Toda nuestra información va a servidores que son de RENAPER. No son servidores de la empresa. Son servidores propios de RENAPER", aclaró.

No obstante, reconoció que "ningún sistema es absolutamente invulnerable".

"Nada es exento de que pueda pasar algo. Nada es seguro en esta vida, pero se está trabajando muy bien", admitió.

Según explicó, gran parte del trabajo realizado en los últimos meses estuvo enfocado en "actualizar equipamiento y reforzar la infraestructura de conectividad".

"Había que actualizar equipos y modificar conexiones de red. Trabajó mucho la gente de sistemas del registro y también la Agencia de Innovación", indicó.

Romero volvió a remarcar que el reconocimiento recibido corresponde al esfuerzo de múltiples áreas estatales y trabajadores que sostienen diariamente el sistema registral fueguino.

"Hoy por ahí está mi voz, pero este es el trabajo de muchísima gente, sobre todo de quienes están todos los días en la atención al público", manifestó.

Y agregó que "esto termina con el trámite, después se pasan informes, se hacen cierres de caja; es un trabajo enorme".

EL GOBIERNO IMPULSÓ REFORMAS PARA SIMPLIFICAR TRÁMITES

El director provincial también vinculó los avances administrativos a una decisión política impulsada desde el Ejecutivo provincial.

"Nosotros teníamos un pedido del gobernador Gustavo Melella, por intermedio de la ministra, de ver qué trámites se podían simplificar", señaló.

En ese sentido destacó especialmente la intervención de la Secretaría de Derechos Humanos y Justicia.

"El doctor Gonzalo Carrillo comenzó a trabajar sobre la ley de registro e hizo reformas en la ley provincial", explicó.

Para Romero, los resultados de esas modificaciones hoy se reflejan en el reconocimiento nacional obtenido por Tierra del Fuego.

"Los frutos se ven reflejados ahora en este reconocimiento que tuvo el RENAPER hacia la provincia", aseguró.

CRECE LA LLEGADA DE NUEVOS VECINOS Y SE MULTIPLICAN LOS CAMBIOS DE DOMICILIO

Otro de los puntos abordados durante la entrevista fue el movimiento migratorio interno hacia Tierra del Fuego y el aumento de trámites vinculados a cambios de domicilio.

Si bien Romero aclaró que aún no cuenta con estadísticas finales consolidadas, aseguró que la demanda continúa siendo alta y constante.

"Hay muchísima variedad de trámites: casamientos, cambios de domicilio, pasaportes, DNI, partidas de nacimiento", explicó.

No obstante, señaló que durante los últimos operativos territoriales realizados por el Gobierno provincial se detectó un fuerte crecimiento en los cambios de domicilio de personas recientemente llegadas a la provincia.

"Nos llamó la atención la cantidad de cambios de domicilio realizados por vecinos que estaban hace menos de una semana en Tierra del Fuego", reveló.

Incluso detalló algunos casos concretos detectados en el último operativo realizado en Margen Sur.

"Teníamos un matrimonio que había venido de Santa Fe, una familia con cuatro chicos que había llegado de la provincia de Buenos Aires y otro matrimonio también bonaerense que hacía apenas una semana que estaba en la provincia", relató.

Para el funcionario, esos movimientos reflejan que Tierra del Fuego continúa siendo un destino elegido por familias provenientes de distintos puntos del país.

"El ingreso de vecinos a la provincia sigue siendo considerable", afirmó.

Finalmente, adelantó que en los próximos días contará con estadísticas comparativas correspondientes al primer trimestre del año para medir si el crecimiento poblacional se mantuvo o incluso aumentó respecto de 2025.

"Voy a poder comparar con el año pasado para ver si se mantuvo o subió el número de personas que han ingresado a la provincia e hicieron el cambio de domicilio", concluyó.

En la Convención de Proveedores 2025

Mirgor fue reconocida por Toyota con dos premios

La empresa recibió un premio por su calidad y excelencia en la entrega de su planta ONTEC de Baradero, provincia de Buenos Aires y el Premio ESG en Categoría Social por un programa de capacitaciones de la Fundación Mirgor.

Río Grande. -El reconocimiento de Toyota fue realizado en su Convención Regional de Proveedores, realizada el 14 de mayo en Brasil. La empresa recibió dos premios que reconocen tanto su desempeño operacional como el aporte social que realiza en las comunidades donde opera. Toyota convoca anualmente a este encuentro a los proveedores estratégicos de la región para reconocer a quienes alcanzan los más altos estándares en performance industrial y sustentabilidad.

Mirgor cuenta con una alianza estratégica con la automotriz japonesa hace ya varios años, en el marco de la cual le provee distintos productos fabricados en Tierra del Fuego y Buenos Aires. Outstanding Performance Award 2025 El primero de los premios responde al desempeño de la planta ONTEC ubicada en Baradero, provincia de Buenos Aires. La misma se dedica a la producción de piezas plásticas con acabados superficiales especiales para la industria automotriz. El reconocimiento se debe a la excelencia en la provi-



sión de los productos al cliente.

Durante 2025, Mirgor logró alcanzar 0 ppm (partes por millón) de fallas en sus entregas a Toyota, 100% de entregas en tiempo y forma, además de reduccio-

nes sistemáticas de costos de producción a partir de eficientización y robotización de procesos productivos. Esta distinción adquiere particular relevancia porque ONTEC Baradero opera desde hace apenas dos años y alcanzó estos estándares en un proceso de máxima complejidad técnica.

En el último año, la planta recibió además una nueva inversión destinada a ampliar su capacidad productiva, lo que refuerza el compromiso de Mirgor con el desarrollo industrial argentino.

"Ser reconocidos por nuestros clientes es siempre un gran honor, más aún cuando es uno de nuestros socios estratégicos como es Toyota. Este año es muy especial, haber sido reconocidos por la eficiencia de entregas de ONTEC, mientras la planta se encuentra en un proceso de expansión demuestra la gran capacidad de Mirgor. Quiero agradecer a cada una de las personas que trabajan día a día en la Compañía para brindar el mejor servicio a nuestros clientes", José Luis Alonso – CEO Mirgor.

NUEVO CENTRO DE BIENESTAR PARA PERSONAS MAYORES

"PAPA FRANCISCO"

Este lugar es un ejemplo de que, a pesar de la adversidad y del viento en contra, Río Grande siempre sale adelante con esfuerzo, sacrificio y tenacidad.

 **Elcano 893**



Pese al retiro de subsidios nacionales y provinciales

El Municipio de Ushuaia sostiene el boleto subsidiado

En el marco de la audiencia tarifaria realizada este lunes, autoridades de la UISE expusieron la situación que atraviesa actualmente el sistema de transporte público en Ushuaia, marcada por el incremento sostenido de costos, la caída de subsidios nacionales y el retiro del financiamiento provincial.

Ushuaia. -Durante la presentación, el presidente de la UISE, José Labroca, explicó que "el valor técnico del boleto calculado a través de la fórmula nacional que contempla combustible, salarios, seguros, mantenimiento y demás costos operativos asciende hoy a \$3.138". Sin embargo, aclaró que ese no será el valor que abonarán los usuarios, dado que el Municipio continúa realizando un importante esfuerzo económico para sostener una tarifa accesible. En ese sentido, desde el Ejecutivo municipal se planteó la posibilidad de mantener el boleto en un valor cercano a los \$1.550, absorbiendo la diferencia mediante subsidios municipales para garantizar la continuidad del servicio. Labroca remarcó que "por decisión política del intendente Walter Vuoto se sigue priorizando el sostenimiento del transporte público y de todos los beneficios sociales vinculados al sistema, evitando que el impacto total de los costos recaiga sobre los vecinos y vecinas de Ushuaia". Asimismo, señaló que "la situación que atraviesa Ushuaia se replica en distintas ciudades del país, donde ya comenzaron a reducirse frecuencias, eliminarse líneas y recortarse beneficios sociales vinculados al transporte público". Además, recordó que "desde 2021 la Provincia dejó de aportar financiamiento al sistema de transporte urbano", mientras que Nación mantiene demoras en el envío de subsidios correspondientes a los últimos meses, situación que genera una fuerte presión sobre las cuentas municipales.

Pese a este escenario, destacó la decisión del Municipio de continuar sosteniendo el servicio y mantener los bene-

ficios vigentes para estudiantes, jubilados, personas con discapacidad y bomberos voluntarios.

Actualmente, según se informó durante la audiencia, solo el 44% de los usuarios abona la tarifa plena, mientras que el resto accede a distintos tipos de descuentos o gratui-

tas adecuadas, cadenas y equipamiento preparado para afrontar las condiciones climáticas de la ciudad, trabajando de manera coordinada con las distintas áreas municipales encargadas del operativo invernal.

Finalmente, desde la empresa remarcaron que la actuali-



Desde el Ejecutivo municipal se planteó la posibilidad de mantener el boleto en un valor cercano a los \$1.550, absorbiendo la diferencia mediante subsidios municipales para garantizar la continuidad del servicio.

dades.

Por otra parte, durante la audiencia también se abordó la situación operativa del servicio durante el invierno. Desde la UISE aseguraron que las unidades cuentan con cubier-

zación tarifaria busca garantizar la continuidad y sostenimiento del servicio público de transporte en un contexto económico complejo, evitando recortes o afectaciones mayores al funcionamiento cotidiano del sistema.

Reclamó aplicar la Ley de Abastecimiento en Tierra del Fuego

El Movimiento Nacional Fueguino respaldó a Carlos Córdoba

El MNTEUyJF expresó públicamente su apoyo al secretario general provincial de ATE, Carlos Hipólito Córdoba, y vinculó el pronunciamiento con la defensa de los derechos sociales, el arraigo fueguino y la necesidad de implementar políticas de control sobre los precios y la distribución del ingreso en la provincia.

Río Grande. - El denominado Movimiento Nacional de Trabajadores Estudiantes Universitarios y Jubilados Fueguinos expresó públicamente su respaldo al secretario general provincial de Asociación Trabajadores del Estado, Carlos Hipólito Córdoba, en el marco de la situación institucional y judicial que atraviesa el dirigente sindical.

A través de un comunicado difundido en las últimas horas y que entre sus firmantes se encuentra Gerónimo Ruiz, ex

Secretario General de ASOEM, el espacio manifestó su "solidaridad y acompañamiento" hacia Córdoba, destacando "su honestidad intelectual, su inocencia y su sensibilidad social en defensa de los derechos de los trabajadores".

El documento sostiene además que, como integrantes de un movimiento "apegado al Estado de Derecho", mantienen plena confianza en la Justicia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

REVINDICACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

Más allá del respaldo sindical, el comunicado incluyó un fuerte posicionamiento político y económico vinculado a la situación social que atraviesa la provincia.

En ese sentido, el MNTEUyJF ratificó "su compromiso ineludible en la reivindicación y defensa de los derechos soberanos de arraigo de todos los habitantes de la provincia", haciendo referencia explícita al artículo 1º, inciso a, de la Ley 19.640.

El espacio también reclamó la aplicación de la Ley 20.680 —mencionada en el texto como "Ley 844 de Abastecimiento"— con el objetivo de avanzar en mecanismos de regulación de precios y distribución del ingreso en Tierra del Fuego.

"Lo haremos hasta que este gobierno provincial o el que venga aplique la Ley de Abastecimiento para administrar los precios regulados y que la distribución del ingreso sea una realidad efectiva", señalaron.

CRÍTICAS A LA DESIGUALDAD

El pronunciamiento finaliza con una fuerte crítica al escenario económico y social actual, al sostener que muchos fueguinos no logran acceder a condiciones de bienestar equivalentes a las de la dirigencia política provincial.

La declaración concluye además con una consigna de fuerte contenido social y político: "Sin justicia social, no hay justicia".

El respaldo público del MNTEUyJF se suma así a las expresiones de acompañamiento político y sindical que en los últimos días comenzaron a surgir alrededor de la figura de Carlos Córdoba, uno de los dirigentes gremiales históricos del sector estatal fueguino.

Lider transportes coop

Calidad que se renueva para sus pasajeros

HORARIOS DE SALIDAS

Lunes a sábados RGA - USH / USH - RGA	
06:00	15:00
08:30	17:00
11:00	18:30
13:00	20:30

Domingos y feriados RGA - USH / USH - RGA	
08:30	17:00
11:00	18:30
15:00	20:30

Río Grande
Belgrano 1122
(0296) 420003
(0294) 424200

Tolhuin
(02901) 601170

Ushuaia
(02901) 422264
(02901) 436421

TRANSPORTE **LIDER**

Proyecto para transformar el puente Mosconi y terminar con el colapso vial entre Margen Sur y el centro

“No alcanza con pintar un carril”, sostuvo Fresia

Con una fuerte presión vecinal y el respaldo inicial del intendente Martín Pérez, Sergio Fresia confirmó que el Municipio avanzará en una mesa técnica para evaluar la factibilidad del tercer carril reversible sobre el puente General Mosconi. La iniciativa apunta a resolver uno de los principales cuellos de botella de Río Grande como lo son las interminables filas de vehículos, las demoras para cruzar entre Margen Sur y el casco céntrico y las dificultades para el paso de ambulancias y emergencias. Fresia aseguró que la obra “es viable”, que no demandaría una inversión imposible para el Municipio y que permitiría elevar significativamente la capacidad de circulación. También anticipó que se eliminaría una de las veredas del puente para ganar espacio y que el nuevo carril funcionaría de manera reversible según el horario de mayor tránsito.

Río Grande.- En medio de una ciudad atravesada por problemas de circulación cada vez más graves entre Margen Sur y el resto de Río Grande, el referente barrial Sergio Fresia confirmó avances concretos en el proyecto para construir un tercer carril sobre el puente General Mosconi, luego de un encuentro que mantuvieron vecinos, profesionales y funcionarios municipales con el intendente Martín Pérez.

En diálogo con FM La Isla, Fresia destacó la predisposición política del Ejecutivo municipal para analizar una propuesta que busca atacar uno de los mayores problemas urbanos de la ciudad: el colapso diario del tránsito sobre el puente que conecta Margen Sur con el centro.

“Nosotros buscamos tantas variantes para poder lograr sortear tanto tiempo de espera para poder cruzar el puente y llegar tranquilos a casa, y que la ambulancia también pueda pasar y que los vehículos de emergencia también puedan pasar”, explicó.

Según relató, la reunión contó con la participación del intendente, funcionarios de Obras Públicas, integrantes de Participación Ciudadana, concejales, referentes sociales y vecinos de la Margen Sur. Allí se expuso formalmente el proyecto técnico elaborado por el ingeniero civil Maximiliano Gómez y el arquitecto Fabián González.

“Destaco que el intendente se haya tomado su tiempo para estar varias horas con nosotros ahí, había funcionarios, concejales, vecinos y dirigentes de la Asociación Civil Río Grande del Futuro, fue una exposición muy buena, donde los profesionales mostraron cómo está el puente actualmente y cómo sería el tercer carril y el trabajo sobre las rotondas”, sostuvo Fresia.

UNA MESA TÉCNICA PARA DEFINIR LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

Tras la presentación, se acordó la conformación de una mesa técnica integrada por profesionales del Municipio y especialistas externos para avanzar en la evaluación estructural del puente y determinar las condiciones necesarias para ejecutar la obra.

“El intendente nos propuso formar una mesa técnica donde participen estos profesionales y también los ingenieros y arquitectos del Municipio para certificar cómo está el estado del puente”, explicó.

Fresia recordó que “el pedido de un estudio integral sobre el estado de la estructura ya había sido presentado el año pasado, aunque ahora el análisis se vuelve clave debido a la posibilidad concreta de ampliar la capacidad de circulación”.

“Nosotros estamos seguros de que la estructura lo permite, porque el ingeniero hizo un gran trabajo, pero ese trabajo hay que certificarlo”, remarcó.

En ese sentido, señaló que “los autores del proyecto ya se encuentran en contacto con la empresa que originalmente diseñó y calculó la estructura del puente Mosconi”.

“Ellos llegaron al lugar donde nació ese puente, la empresa les dijo que los planos fueron ideados ahí y que el puente aguanta perfectamente un tercer carril, pero ahora tienen que venir a certificarlo oficialmente”, detalló.

No obstante, advirtió que “esa instancia requerirá financiamiento y tiempos administrativos específicos, ahí hablamos de pagar lo que ellos tengan que cobrar y manejar los tiempos que ellos tienen”, indicó.

“NO ES SOLAMENTE PINTAR UN CARRIL”

Uno de los puntos que más enfatizó Fresia fue que el proyecto excede ampliamente una simple reorganización del tránsito.

“No es solamente pintar un tercer carril, hay que tirar mucho pavimento, hacer cemento y reorganizar las rotondas, son 1.100 metros que hay que trabajar”, explicó.

Aun así, aseguró que “la obra no resulta económicamente imposible para el Municipio y que el costo estimado sería relativamente bajo en comparación con el impacto que tendría sobre la circulación”.

“El arquitecto hizo un cálculo aproximado y sería el mismo costo que hacer tres cuadras de pavimento en cualquier zona de Río Grande”, señaló.



En medio de una ciudad atravesada por problemas de circulación cada vez más graves entre Margen Sur y el resto de Río Grande, el referente barrial Sergio Fresia confirmó avances concretos en el proyecto para construir un tercer carril sobre el puente General Mosconi, luego de un encuentro que mantuvieron vecinos, profesionales y funcionarios municipales con el intendente Martín Pérez.

Incluso reveló que el propio intendente consideró viable el financiamiento municipal de la intervención al sostener que “el intendente dijo ‘si es esto nomás, para esto tenemos el dinero’”, afirmó.

Según explicó Fresia, el financiamiento externo podría ser necesario únicamente para “afrontar la contratación de especialistas nacionales encargados de certificar técnicamente la estructura”.

CÓMO FUNCIONARÍA EL TERCER CARRIL REVERSIBLE

Uno de los aspectos centrales del proyecto es la implementación de un carril reversible, que cambiaría el sentido de circulación según el horario y la demanda vehicular.

“El carril del medio sería prioritario para emergencias, ambulancias, bomberos, policía. Pero cuando no haya emergencias lo podrían usar los vecinos”, explicó.

El esquema previsto contempla que “entre las 0 y las 12 horas el carril adicional funcione desde Margen Sur hacia el centro, acompañando el intenso flujo matutino de trabajadores, estudiantes y transporte”.

“Los problemas graves los tenemos a la mañana para salir de la Margen Sur y también a la tarde por las escuelas y la gente que vuelve de trabajar”, detalló. Luego, desde el “mediodía hasta la medianoche, el sentido del tercer carril se invertiría para facilitar el regreso hacia Margen Sur”.

“Desde las 12 y 1 del mediodía hasta las 24 horas estaría habilitado para venir desde el centro hacia la Margen Sur”, explicó.

FRESIA COMPARÓ EL SISTEMA CON MODELOS UTILIZADOS EN GRANDES CIUDADES

“Esto se usa en Buenos Aires, en la Panamericana, en Costanera. Dependiendo del horario se agregan o se quitan carriles según el flujo vehicular”, sostuvo.

En este marco, manifestó que “el proyecto contempla además modificaciones importantes sobre la estructura actual del puente”, dijo, confirmando que “se eliminaría una de las veredas laterales para ganar espacio de circulación vehicular”.

“Hoy tenemos dos veredas de un metro cuarenta cada una. La idea es sacar una sola, la que está río abajo, porque ahí solamente hay un caño viejo que ya no se usa”, explicó.

En cambio, aclaró que “la otra vereda no puede intervenir debido a que allí se encuentran instalaciones esenciales”.

“Por la otra vereda pasa el acueducto y los cables importantes de la luz LED”, detalló.

Según contó, la empresa que diseñó originalmente el puente incluso planteó la “posibilidad futura de construir una vereda externa colgante para compensar la eliminación de la actual”.

“Nos dijeron que el puente estaría en condiciones de bancarse tranquilamente otra vereda colgante. Pero eso sería otra etapa y obviamente tendría un costo mucho mayor”, aclaró.

EL DATO QUE EXPLICA EL COLAPSO DIARIO

Durante la entrevista, Fresia también reveló estadísticas obtenidas mediante cámaras de videovigilancia instaladas en la rotonda y en Ruta 7 para medir el flujo real de tránsito.

“Hace años atrás el paso total era de 1.800 vehículos por hora, ahora nos está dando 1.600 vehículos por hora cruzando hacia Margen Sur”, explicó.

Sin embargo, sostuvo que “el verdadero problema es que la demanda supera ampliamente esa capacidad”.

“Necesitaríamos que pasen más de 2.200 vehículos por hora para evitar embotellamientos”, advirtió.

Según indicó, el tercer carril permitiría “elevar significativamente la capacidad operativa del puente”.

“Con otro carril podríamos superar fácilmente los 3.000 vehículos por hora”, aseguró. Para Fresia, el problema central no está en las “rotondas sino en el cuello de botella que representa actualmente el puente, el problema explota en las rotondas, pero el problema real está en el puente, que no deja pasar más de 1.600 vehículos por hora”, remarcó.

“NECESITAMOS DESCONGESTIONAR RÁPIDO”

Finalmente, Fresia destacó la voluntad política mostrada por el Municipio y se mostró optimista respecto de la continuidad del proyecto.

“He notado muy buen diálogo y muy buena predisposición por parte del Ejecutivo, del intendente, de Obras Públicas y de todos los funcionarios”, afirmó.

También remarcó que la necesidad de avanzar es urgente debido al crecimiento constante de Margen Sur y a la imposibilidad actual de pensar en un nuevo puente financiado por Nación.

“Hoy necesitamos algo rápido y económico porque el problema lo tenemos ya”, sostuvo.

Y cerró con una definición que resume el espíritu de la iniciativa al exponer que “necesitamos descongestionar más rápido, necesitamos un carril más”.

Desarrollo Productivo y PyME

La Provincia fortalece la industria cervecera artesanal fueguina

La Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME del Ministerio de Producción y Ambiente llevó adelante una nueva capacitación destinada a la industria cervecera artesanal fueguina. La actividad se desarrolló en la sede Ushuaia de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTDF) y estuvo enfocada en técnicas de propagación de levaduras cerveceras, convocando a elaboradores, productores artesanales y especialistas técnicos de la provincia.

Río Grande. -La jornada contó con la participación del ministro de Producción y Ambiente, Francisco Devita, quien destacó la importancia de continuar impulsando la producción local y generar valor agregado en el sector económico y turístico. Asimismo, remarcó el trabajo articulado con especialistas del Instituto Andino Patagónico de Tecnologías Biológicas y Geoambientales (IPATEC-CONICET-UNCo), orientado a acompañar el crecimiento del sector y promover productos seguros y de calidad.

Por su parte, la directora general de Promoción PyME, Florencia Gómez Bodo, explicó que la actividad forma parte de la quinta edición del programa de asistencias técnicas destinado a la industria cervecera artesanal, iniciativa que combina instancias de capacitación con acompañamiento técnico en



La jornada contó con la participación del ministro de Producción y Ambiente, Francisco Devita, quien destacó la importancia de continuar impulsando la producción local y generar valor agregado en el sector económico y turístico.

fábrica y que cuenta con financiamiento del Consejo Federal de Inversiones (CFI).

Además, destacó el trabajo articulado con la UNTDF, que permitió capacitar a un equipo técnico local que desde hace tres años realiza análisis específicos para la industria cervecera, evitando que los productores deban enviar muestras fuera de la provincia y reduciendo costos para el sector.

Actualmente, Tierra del Fuego cuenta con alrededor de 15 emprendimientos cerveceros activos entre Ushuaia y Río Grande.

Desde la cartera productiva adelantaron que el programa 2026 contempla nuevas asistencias técnicas en cuatro fábricas para el desarrollo de nuevas variedades, cuyos productos serán presentados al público durante el mes de septiembre.

Provincia Market

Fueguinos impulsan una plataforma digital para conectar comercio, servicios y producción local

El desarrollador Juan Manuel Ochoa presentó una plataforma creada en Tierra del Fuego que busca reunir en un solo lugar a comercios, emprendedores, productores, servicios y eventos de toda la provincia. La iniciativa fue desarrollada junto a Marcelo Sebastián Fernández y ya abrió su etapa de preinscripción.

Río Grande. - En tiempos donde gran parte del comercio y los servicios pasan por plataformas digitales globales, dos jóvenes fueguinos decidieron apostar por una herramienta pensada específicamente para la realidad de Tierra del Fuego. Se trata de Provincia Market, una nueva plataforma digital desarrollada por fueguinos que busca convertirse en "la vidriera digital de Tierra del Fuego".

El proyecto fue presentado por Juan Manuel Ochoa durante una entrevista con el programa "La Mañana de la Tecno" de Radio Universidad 93.5 MHz, donde explicó los alcances de la iniciativa que lleva adelante junto a su socio y amigo Marcelo Sebastián Fernández.

"Provincia Market es un marketplace. Los comerciantes grandes y pequeños van a poder sumarse, crear sus productos y toda la gente de la provincia va a poder verlo, comprar y acceder al delivery en toda Tierra del Fuego", explicó Ochoa durante la entrevista.

UNA PLATAFORMA PENSADA PARA LA REALIDAD FUEGUINA

Lejos de definirse únicamente como una tienda online, el proyecto busca resolver una problemática cotidiana de la provincia: la dispersión de la oferta comercial, productiva y de servicios. El propio kit de prensa oficial señala que la idea fuerza del proyecto es "ordenar en un solo lugar la oferta local que hoy está dispersa".

Desde la plataforma remarcan además que "no es solo e-commerce, es infraestructura digital local para Tierra del Fuego".

En ese sentido, Ochoa explicó que actualmente muchos comercios venden únicamente por WhatsApp, Instagram o mediante recomendaciones personales, lo que dificulta que potenciales clientes puedan encontrarlos fácilmente.

"Si no conocés a alguien que conoce a alguien, o no tenés el número de WhatsApp, es difícil contactarse y también es difícil que la gente te descubra", sostuvo.

Provincia Market apunta justamente a centralizar esa oferta dispersa y permitir que usuarios de Río Grande, Ushuaia y Tolhuin puedan acceder desde un solo lugar a productos, servicios, eventos y emprendimientos locales.

TOLHUIN, UN PUNTO ESTRATÉGICO

Uno de los aspectos que más resaltaron los impulsores del proyecto es el rol estratégico que puede tener Tolhuin dentro de esta nueva red digital provincial.

"Tiene artesanos, productores y trabajadores que hacen cosas hermosas, pero muchas veces muy poca gente los



Se trata de Provincia Market, una nueva plataforma digital desarrollada por fueguinos que busca convertirse en "la vidriera digital de Tierra del Fuego".

conoce", señaló Ochoa durante la entrevista radial.

El propio material institucional de Provincia Market destaca que Tolhuin posee "una identidad productiva y artesanal muy fuerte" y que la plataforma busca darle mayor visibilidad a emprendedores, productores y oficios locales. En el documento también se remarca que, en una provincia atravesada por las distancias y la logística, Tolhuin puede transformarse en "un punto estratégico para unir oferta, demanda y comunidad".

PRODUCTOS, SERVICIOS, EVENTOS Y DELIVERY

La plataforma no estará limitada únicamente a la venta de productos. Según se explicó, Provincia Market integrará distintas herramientas vinculadas a servicios, turismo, cultura y organización de eventos.

Entre sus funciones se incluyen:

- Publicación y venta de productos de comercios y

emprendedores.

- Servicios profesionales y oficios locales.
- Eventos culturales y venta de entradas digitales.
- Control de accesos mediante códigos QR.
- Delivery provincial entre distintas ciudades fueguinas.

"Si alguien organiza un evento, puede vender entradas y controlar el ingreso con QR desde una aplicación", detalló Ochoa.

La idea también es que la plataforma funcione desde computadoras, tablets y teléfonos móviles, permitiendo una experiencia integrada para usuarios de toda la provincia.

TECNOLOGÍA FUEGUINA DESARROLLADA POR FUEGUINOS

Uno de los puntos más destacados del proyecto es que fue íntegramente desarrollado en Tierra del Fuego por jóvenes programadores locales.

Ochoa contó que junto a Marcelo Fernández llevan más de cinco años trabajando en desarrollo tecnológico para clientes del exterior, incluyendo proyectos vinculados a sistemas de pagos, plataformas audiovisuales e inteligencia artificial.

"Siempre trabajamos para gente de otros países y sentimos que era el momento de hacer algo para la provincia", expresó.

En esa línea, desde el kit de prensa remarcan que el objetivo es "fortalecer la economía local con tecnología creada desde la provincia".

Actualmente Provincia Market se encuentra en etapa de presentación e incorporación de comercios, productores, emprendedores, profesionales y organizadores de eventos.

La preinscripción ya se encuentra abierta a través del sitio oficial y, según indicaron sus impulsores, la intención es lanzar públicamente la plataforma una vez que exista una base sólida de comercios y servicios cargados dentro del sistema.

"Queremos que lo local se vea, se encuentre y crezca", resume una de las frases centrales del proyecto incluidas en el kit institucional.

El viernes se define el proceso por las estafas con las viviendas de ATE

Fiscalía pidió 4 años de prisión efectiva para Carlos Córdoba y Miguel Arana

La Fiscalía pidió 4 años de prisión para dos de los acusados y la absolución de un tercer imputado.

Ushuaia. - El juicio oral y público contra tres hombres acusados de presuntas maniobras fraudulentas vinculadas a la adjudicación y comercialización irregular de viviendas sociales de ATE llegará a su fin este viernes, cuando el Tribunal dé a conocer el veredicto.

La audiencia se retomará a las 9 de la mañana, luego del cuarto intermedio dispuesto por el Tribunal de Juicio en lo Criminal. Antes de la resolución final, los imputados tendrán la posibilidad de expresar sus últimas palabras.

Durante los alegatos realizados este miércoles, el Fiscal Daniel Curtale expuso durante más de una hora sobre la participación que habrían tenido Carlos Córdoba y Miguel Arana en 22 hechos vinculados al programa de 128 viviendas del sector Barrancas del Río Pipo.

Según sostuvo en alegatos, ambos imputados habrían perjudicado a distintas personas mediante supuestas maniobras defraudatorias relacionadas con la adjudicación de viviendas sociales. Por ese motivo, el fiscal solicitó para Córdoba y Arana una pena de 4 años de prisión por el delito de estafas.

En relación con Eric Moscoso Panozo, acusado de presuntas maniobras de lavado de activos, Curtale pidió la absolución por el beneficio de la duda.

Por su parte, la defensora de Carlos Córdoba, Marisel Banegas, solicitó la absolución de su cliente. Argumentó que no existió coautoría en las maniobras denunciadas, que no hubo pruebas suficientes

y que tampoco se configuró el delito de administración fraudulenta.

A su turno, el defensor oficial José María Fernández López, representante de Miguel Arana, sostuvo que la conducta de su defendido no constituye un deli-

so Panozo, coincidió con el pedido de absolución realizado por la Fiscalía, aunque rechazó que fuera "por el beneficio de la duda".

Según explicó, no existen elementos que prueben la participación de su defendido ni un acuerdo con los



La Fiscalía pidió 4 años de prisión efectiva para Carlos Córdoba y Miguel Arana, mientras que, para Enrique Moscoso Panozo, acusado de maniobras de lavado, pidió la absolución por el beneficio de la duda.

to penal y la calificó como una conducta "inmoral". Además, negó que Arana haya engañado a los denunciantes o cometido administración fraudulenta. En forma subsidiaria, pidió que, en caso de condena, se aplique la pena mínima prevista por la ley. Finalmente, Rodrigo Guidi, abogado de Eric Mosco-

otros imputados para incorporar bienes de origen ilícito. Por ello, solicitó la absolución por considerar que la conducta atribuida no constituye delito.

El Tribunal dará a conocer el veredicto este viernes, luego de escuchar las últimas palabras de los acusados.

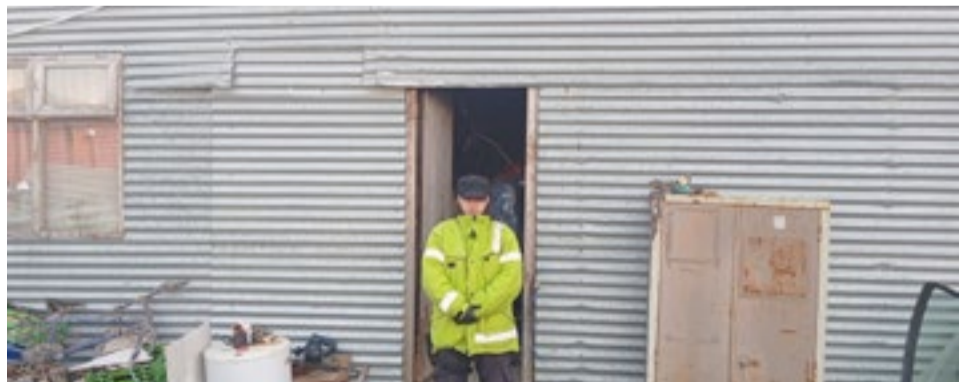
Notificaron derechos y garantías a una persona

Allanamiento permitió recuperar bienes robados

La Policía Provincial ejecutó órdenes de allanamiento dictadas por el Juzgado de Instrucción N.º 1 en dos domicilios de la ciudad. En uno de ellos se recuperaron elementos denunciados como sustraídos y se resguardaron bienes vinculados a hechos delictivos anteriores. Diego Armando Lamas fue notificado de sus derechos y garantías procesales.

Río Grande. - El procedimiento se llevó a cabo el 26 de mayo de 2026 tras una denuncia por sustracción de

do recuperar los bienes denunciados como robados. Además, se procedió al resguardo preventivo de otros ele-



Allanamiento permitió recuperar bienes robados y notifican de derechos y garantías a una persona.

elementos de una vivienda. Personal de la Comisaría Cuarta de Río Grande cumplió con las órdenes judiciales en los domicilios de Monte Independencia al 500 y El Esquilador al 1600. En este último inmueble el operativo arrojó resultado positivo, logran-

mentos vinculados a hechos delictivos anteriores.

Finalmente, la Policía notificó al ciudadano Diego Armando Lamas sobre sus derechos y garantías procesales, en el marco de las actuaciones correspondientes.

En Keninek y Hoiken

Un hombre hospitalizado tras choque entre un Fiat Palio y un camión

El siniestro ocurrió en la intersección de Keninek y Hoiken. El conductor del Fiat Palio, Domingo Remolcoy Andrade (50), fue trasladado al hospital luego de ser asistido por personal médico. La Policía Científica intervino en el lugar.

Río Grande. - La Policía Provincial informó que a las 14.45 horas del 27 de mayo se tomó conocimiento de una

blanco, al mando de Alejandro Soárez (28).

Se requirió la presencia de una ambulancia, y tras asistir al Sr. Remolcoy, el



Un hombre hospitalizado tras choque entre un Fiat Palio y un camión en margen sur.

Keninek y Hoiken, en Río Grande. Al llegar al lugar, el personal constató que se vieron involucrados un Fiat Palio color gris, conducido por Domingo Remolcoy Andrade (50), y un camión Ford modelo Cargo 915-N5000 color

personal médico dispuso su traslado al hospital para una mejor atención.

La Policía Científica de la ciudad trabajó en el sitio del siniestro, mientras se llevan adelante las actuaciones correspondientes.



Hockey pista

El club ADEFU mantuvo viva la competencia con un gran encuentro participativo en Río Grande

La institución riograndense organizó una extensa jornada deportiva junto a los clubes Yoppen, Cimah y el Río Grande Hockey & Rugby Club, con actividad desde el mediodía hasta la noche en distintas categorías femeninas. El evento sirvió para sostener el ritmo competitivo mientras aguardan el inicio del torneo provincial y también como preparación para futuros compromisos regionales y nacionales.

Río Grande.- En tiempos donde el calendario oficial todavía espera definiciones y la competencia provincial permanece momentáneamente detenida, los clubes de hockey pista de Río Grande continúan generando espacios deportivos que permiten sostener el ritmo de juego, fortalecer vínculos institucionales y brindar continuidad competitiva a las jugadoras de todas las categorías.

el hockey pista fueguino en los últimos años y el compromiso de dirigentes, entrenadores, familias y jugadoras para sostener la disciplina más allá de la competencia oficial.

En diálogo con Provincia 23, Darío Capristo, integrante de ADEFU, brindó detalles de la organización, explicó el presente institucional del club y remarcó



El equipo del Club ADEFU, categoría sub-19.



El equipo del Club ADEFU, categoría sub-16.

Bajo esa premisa, este domingo 24 de mayo el Club ADEFU llevó adelante un importante encuentro participativo en las instalaciones del gimnasio Anexo del Polideportivo Carlos Margalot.

La actividad reunió a diferentes instituciones de la ciudad en una extensa jornada que comenzó alrededor del mediodía y se extendió hasta las 20:00 horas, con encuentros correspondientes a categorías Sub-14, Sub-16, Intermedia y Primera Damas, además de un compromiso en Sub-19 disputado durante las primeras horas del día.

Con la participación de Yoppen, Cimah y Río Grande Hockey & Rugby Club, el evento volvió a demostrar el fuerte crecimiento que viene experimentando

la importancia de este tipo de jornadas para mantener activas a las distintas categorías.

"Hemos organizando un encuentro desde el mediodía hasta las ocho de la noche, en diferentes categorías. Donde realizamos partidos desde Sub-14, Sub-16, Intermedia y Primera Damas. También al mediodía tuvimos un encuentro de Sub-19", explicó.

Una jornada pensada para sostener el rodaje

Más allá del aspecto recreativo y participativo, este tipo de encuentros cumplen un rol fundamental en la preparación deportiva de los planteles. La pausa del certamen provincial obligó a las instituciones a reorganizarse y buscar

tenemos un gran catalogo de
DIARIOS Y REVISTAS

MULTIRUBROLASVEGAS

VIEDMA N°777
CASA CENTRAL
☎ 02964-433665

SUCURSAL
AEROPUERTO INT.
☎ 02964-420977

Las Vegas

MULTIRUBRO

LIBRERIA QUINIOLA ALMACEN REGALERIA DIARIOS Y REVISTAS CARGA VIRTUAL FOTOCOPIAS

ABIERTO LAS 24 HS



alternativas para evitar perder ritmo de competencia, especialmente en divisiones formativas y planteles superiores que necesitan continuidad de juego. En ese contexto, Capristo destacó el trabajo coordinado entre entrenadores y clubes para diagramar jornadas deportivas durante cada fin de semana.

"Podimos invitar y coordinar con otros entrenadores. En este caso participaron Yoppen, Cimah y Río Grande Hockey & Rugby Club", comentó.

Actualmente, el hockey provincial atraviesa un período de reorganización institucional y renovación de autoridades, situación que provocó cierta demora en el inicio del calendario oficial. Sin embargo, lejos de paralizar la actividad, las instituciones decidieron redoblar esfuerzos para mantener activa la disciplina.

"Está un poco retrasado lo que sería el torneo provincial porque están coordinando todo el tema de renovación de autoridades, pero estos encuentros sirven muchísimo para darle rodaje a las chicas y también para prepararse pensando en compromisos patagónicos y nacionales", señaló.

La realidad del hockey fueguino demuestra que el crecimiento competitivo obliga cada vez más a sostener procesos de entrenamiento y competencia durante todo el año. Las participaciones nacionales ya dejaron de ser excepcionales y hoy forman parte del calendario habitual de varias instituciones de la provincia.

Por eso, mantener el nivel físico, técnico y táctico se vuelve indispensable, especialmente para aquellas categorías que representan a Tierra del Fuego en certámenes federativos.

EL TRABAJO CONJUNTO ENTRE LOS CLUBES

Uno de los aspectos más destacados de la jornada fue el acompañamiento entre instituciones. En un deporte que continúa consolidándose en la ciudad, la colaboración entre clubes resulta clave para potenciar el crecimiento colectivo.

Lejos de las rivalidades estrictamente competitivas, el hockey pista local mantiene un fuerte espíritu de comunidad deportiva, donde dirigentes y entrenadores entienden que el desarrollo general de la disciplina beneficia a todos por igual.

"Lo que hacemos los diferentes clubes es pedir espacios y organizarnos. En este caso, la Municipalidad de Río Grande nos otorgó el gimnasio anexo del Carlos Margalot para poder llevar adelante el evento y aprovechamos para que ruede la bocha en distintas categorías", expresó Capristo.

Ese concepto de "hacer rodar la bocha" sintetiza el espíritu de este tipo de encuentros: jugar, competir, compartir experiencias y continuar fortaleciendo el crecimiento de jugadoras y equipos.

"Todos los fines de semana distintos clubes toman la posta para organizar encuentros y así evitar perder rodaje", agregó.

La continuidad de estas jornadas evidencia además el fuerte compromiso de las familias, fundamentales para el funcionamiento cotidiano de cada institución. Desde la logística hasta el acompañamiento permanente, el hockey pista se sostiene gracias a un enorme trabajo colectivo.

EL CRECIMIENTO DE ADEFU DENTRO DEL HOCKEY PISTA

Uno de los puntos centrales de la charla giró en torno al notable crecimiento que viene experimentando ADEFU desde la incorporación del hockey como disciplina institucional.

Aunque históricamente vinculada al fútbol, la entidad riograndense decidió hace tres años apostar fuertemente al desarrollo del hockey pista y los resultados comenzaron a aparecer rápidamente.

"Este es nuestro tercer año dentro del hockey y seguimos reforzando todas las categorías, buscando siempre el crecimiento", remarcó Capristo.

El avance deportivo quedó reflejado recientemente con una enorme conquista a nivel nacional: el título obtenido por la Primera Damas en el Nacional B, logro que le permitió a la institución asegurar su lugar entre los ocho mejores equipos del país.

"Este año se nos dio con la Primera Damas salir campeonas en el Nacional B y eso nos permitió asegurar el cupo para jugar el Nacional A el próximo año", destacó con orgullo.

La obtención de ese título significó un antes y un después para el hockey de ADEFU. No solamente por el valor deportivo del campeonato, sino también por el desafío que implicará competir ahora en la máxima categoría nacional. El salto competitivo demandará una preparación mucho más intensa y sostenida durante toda la temporada, aspecto que ya comenzó a trabajarse puertas adentro del club.

"La preparación ya tenemos que empezarla ahora mismo. La vara quedó muy alta y buscamos competir de la mejor manera en todos los torneos que se vienen, además del inicio de la liga", sostuvo.

UN PROYECTO INTEGRAL CON TODAS LAS CATEGORÍAS

Otro de los grandes méritos de ADEFU ha sido la consolidación de una estructura formativa prácticamente completa dentro de la rama femenina.

Actualmente, la institución cuenta con divisiones desde Sub-6 hasta Primera, apostando fuertemente al desarrollo progresivo de las jugadoras desde edades tempranas.

"Tenemos todas las categorías damas desde Sub-6 hasta Primera", explicó Capristo.

En cuanto al desarrollo masculino, el club todavía trabaja únicamente hasta Sub-12 bajo modalidad mixta, aunque no descartan avanzar a futuro con categorías superiores.

"En caballeros estamos solamente hasta Sub-12, que es mixto. Todavía no abrimos las categorías más grandes, aunque siempre está la posibilidad de generar proyectos a futuro", indicó.

La consolidación de categorías formativas representa uno de los pilares fundamentales para el crecimiento sostenido de cualquier disciplina. No solamente garantiza continuidad deportiva, sino también sentido de pertenencia, formación humana y proyección institucional.

En el caso de ADEFU, el crecimiento fue tan acelerado que hoy el club ya piensa estratégicamente en ampliar estructuras competitivas, especialmente en la categoría Intermedia.

LA IMPORTANCIA DE FORTALECER LA CATEGORÍA INTERMEDIA

Dentro del proceso de crecimiento deportivo, ADEFU también trabaja intensamente en fortalecer la categoría Intermedia, una división que cumple un rol



El equipo del Río Grande Hockey & Rugby Club, categoría Intermedia.

clave como transición entre las juveniles y la Primera División.

Capristo explicó que el objetivo institucional es que esa categoría pueda consolidarse aún más dentro de la competencia local.

"La Intermedia nosotros la proyectamos prácticamente como una Primera B, pensando en que en algún momento el crecimiento de la liga permita tener ambas divisiones bien marcadas", señaló.

Actualmente, la categoría posee una importante cantidad de competencia y viene mostrando un crecimiento sostenido tanto en cantidad de jugadoras como en nivel deportivo.

"Tienen bastante competencia y buscamos darle justamente ese formato", añadió.

El crecimiento de la Intermedia también responde a una realidad cada vez más visible dentro del hockey riograndense: muchas jugadoras adultas que habían dejado la actividad volvieron a sumarse a entrenamientos y competencias.

Ese fenómeno permitió ampliar planteles, elevar el nivel de juego y fortalecer el sentido social y recreativo del deporte.

UN CLUB ABIERTO A TODA LA COMUNIDAD

Durante la entrevista, Capristo también remarcó que las inscripciones continúan abiertas para todas las categorías, invitando tanto a niñas como adolescentes y jóvenes a sumarse al hockey de ADEFU.

"Las inscripciones están completamente abiertas", confirmó.

"Por ahí lo más sencillo para ubicarnos es en el gimnasio Marca que está a mano izquierda por la ruta N° 3 yendo hacia Ushuaia, que sería frente al barrio Malvinas Argentinas, allí está toda la información", comentó.

A eso se suma el crecimiento que la institución también mantiene en redes sociales, herramienta que hoy resulta fundamental para la difusión de actividades deportivas.

"En Instagram nos buscan como ADEFU Hockey y ahí aparece toda la información", agregó.

La apertura permanente de inscripciones refleja otro de los objetivos centrales del club: continuar ampliando la base deportiva y seguir incorporando jugadoras a un proyecto que en muy poco tiempo logró posicionarse entre los protagonistas del hockey pista fueguino.

EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS FAMILIAS, UNA PIEZA FUNDAMENTAL

Sobre el cierre de la jornada, Capristo dedicó un especial agradecimiento a las familias de todas las instituciones participantes, resaltando el rol indispensable que cumplen para sostener cada actividad.

"No queda más que agradecer a todas las familias de ADEFU y también a las de los otros clubes que se acercaron para disfrutar la jornada", expresó.

En disciplinas amateur y formativas, el respaldo familiar suele convertirse en el motor silencioso detrás de cada entrenamiento, viaje o competencia. El hockey pista de Río Grande no es la excepción.

Madres, padres y familiares acompañan permanentemente no sólo desde la tribuna, sino también colaborando en organización, traslados, logística y contención de las jugadoras.

"Lo importante es que siga rodando la bocha y que podamos seguir disfrutando cada fin de semana", concluyó.

EL HOCKEY PISTA FUEGUINO SIGUE CONSOLIDANDO SU CRECIMIENTO

La jornada organizada por ADEFU volvió a dejar en evidencia el gran momento que atraviesa el hockey pista en Río Grande y en toda Tierra del Fuego. Más allá de las pausas administrativas o la espera del calendario oficial, los clubes continúan trabajando intensamente para sostener la actividad y seguir potenciando el desarrollo deportivo. Con una fuerte presencia de categorías formativas, una creciente competitividad en divisiones superiores y participaciones nacionales cada vez más frecuentes, el hockey fueguino continúa escribiendo una etapa de consolidación y crecimiento.

En ese camino, encuentros como el desarrollado este domingo en el Anexo del Carlos Margalot no sólo representan partidos amistosos o jornadas recreativas. También simbolizan compromiso, esfuerzo colectivo, sentido de pertenencia y la convicción de seguir fortaleciendo una disciplina que no deja de crecer en la ciudad.

ADEFU, con apenas tres años dentro del hockey, ya logró posicionarse como una de las instituciones protagonistas del ámbito local y regional. El título nacional conseguido por su Primera Damas, la consolidación de sus divisiones formativas y la permanente organización de encuentros deportivos son prueba de un proyecto que continúa avanzando con pasos firmes.

Mientras el torneo provincial espera su reanudación definitiva, la bocha sigue rodando en Río Grande. Y detrás de cada partido, entrenamiento y encuentro participativo, aparece el trabajo silencioso de clubes, entrenadores, jugadoras y familias que sostienen día a día el crecimiento del hockey pista fueguino.

Taekwondo

Tierra del Fuego dejó su marca en el máximo escenario nacional

Con una delegación numerosa, jóvenes promesas que dieron un nuevo paso en su crecimiento deportivo y un saldo más que positivo en cuanto a resultados, Tierra del Fuego volvió a decir presente en el Torneo Nacional 2026 de Taekwondo, desarrollado durante tres intensas jornadas en las instalaciones del CeNARD, en la ciudad de Buenos Aires.

Río Grande. -La cita reunió a competidores de distintos puntos del país y representó una de las pruebas más exigentes del calendario nacional. Allí, los fueguinos no sólo lograron medallas y actuaciones destacadas, sino que también

legación fueguina afrontó un torneo de alto nivel competitivo, con deportistas que, en muchos casos, tuvieron sus primeras experiencias en categorías superiores o enfrentaron a algunos de los mejores exponentes del país.

La representación provincial estuvo integrada por 25 competidores, cuatro entrenadores, dos árbitros nacionales y un importante grupo de padres y familiares



La delegación fueguina junto al entrenador Julio Cruz que representó a Tierra del Fuego en el Torneo Nacional 2026 de Taekwondo.



Naghyb Arévalos junto a los alumnos de la Escuela de la ciudad de Tolhuin que participaron en el Torneo Nacional 2026 de Taekwondo.

ratificaron el constante crecimiento de la disciplina en la provincia, tanto en kyorugui como en poomsae.

El certamen comenzó el sábado 23 y domingo 24 con las competencias de combate, mientras que el lunes 25 fue el turno de las formas. En ese contexto, la de-

que acompañaron el proceso deportivo de cada atleta, siendo una pieza fundamental durante toda la estadía.

Los entrenadores encargados de conducir a los deportistas fueron Julio Cruz, representando a Río Grande; Naghyb Arévalos y Brenda Serdán, por Tolhuin; y Ángeles Pandolfi, de Puerto San Julián, Santa Cruz. A ellos se sumó el trabajo de los árbitros nacionales Gabriel Martínez y Celeste Mencia, quienes también formaron parte activa del evento desempeñándose dentro de la estructura arbitral del campeonato.

Más allá del medallero, uno de los aspectos más valorados por la delegación fueguina fue la experiencia adquirida por los jóvenes competidores, varios de ellos debutando oficialmente en nuevas categorías o enfrentando escenarios de máxima exigencia nacional. El torneo volvió a demostrar que el crecimiento del taekwondo patagónico no es casualidad, sino el resultado de años de trabajo, esfuerzo y compromiso colectivo.

PUERTO SAN JULIÁN APORTÓ TÍTULOS Y CONTUNDENCIA

Dentro de la delegación, los representantes de Puerto San Julián tuvieron una destacada actuación, alcanzando importantes resultados en distintas categorías. Noah Quintana se consagró campeón en Cadete Verde más de 65 kilogramos, logrando la medalla de oro, mientras que Aniko Widenski también subió a lo más alto del podio en Juvenil Rojo hasta 63 kilogramos.

Por su parte, Ulises Abeláz obtuvo otra presea dorada en la categoría Master hasta 80 kilogramos, consolidando así una sólida actuación del equipo santacruceño.

La única competidora que no pudo avanzar fue Leslie Minor Murua, quien cayó en primera ronda dentro de la divisional hasta 46 kilogramos.

RÍO GRANDE MOSTRÓ RECAMBIO Y PROYECCIÓN

Los representantes de Río Grande volvieron a exhibir un importante nivel competitivo, especialmente teniendo en cuenta que varios atletas afrontaron debuts oficiales en categorías superiores.

Uno de los casos más destacados fue el de Giovanni Molina, quien logró la medalla de plata en Cadete hasta 33 kilogramos Dan, en lo que significó su estreno oficial en la categoría.

También alcanzó la final Dante Oyarzun, en Adulto hasta 80 kilogramos Rojo. El riograndense derrotó a dos rivales antes de caer en el combate decisivo frente a un representante de Río Negro, quedándose con una valiosa medalla de plata. En tanto, Thiago Fernández consiguió la medalla de bronce en Adulto hasta 58 kilogramos Dan, en otro debut importante, esta vez dentro de la categoría adulto. Su participación dejó una muy buena imagen pese a caer frente a Correa. Naomi Vera también se subió al podio al obtener la medalla de bronce en Juvenil hasta 52 kilogramos Rojo.

Entre quienes no pudieron avanzar más allá de las primeras rondas estuvieron Leandro Castillo, Lautaro León Zotto, Celeste Cumicheo, Elina Soto y Máximo Quiroga, aunque varios de ellos protagonizaron combates muy parejos y suma-

ron una experiencia clave para su futuro deportivo.

TOLHUIN VOLVIÓ A SER PROTAGONISTA

La delegación de Tolhuin tuvo nuevamente una participación sobresaliente, aportando varias medallas doradas y consolidándose como uno de los puntos fuertes del taekwondo fueguino.

Mora Alarcón logró quedarse con el oro en Juvenil hasta 44 kilogramos Dan dentro de la modalidad kyorugui, mientras que Martina Pérez se consagró campeona en Infantil Poomsae Amarillo.

Kiara Muñoz obtuvo medalla de bronce en Juvenil hasta 49 kilogramos Dan y Renata Cejas también logró subir al podio con una presea de bronce en Infantil. Otra de las grandes actuaciones llegó de la mano de Dylan Mendieta, quien consiguió el oro en Pre Cadete Verde hasta 40 kilogramos. Lo mismo hicieron Milagros Torres, campeona en Cadete Rojo más de 59 kilogramos, y Solana Margarita Treppo, quien se quedó con el primer puesto en Pre Cadete Rojo más de 45 kilogramos.

Además, Guadalupe González sumó una nueva medalla de bronce para la provincia en Juvenil Rojo hasta 46 kilogramos.

Por otra parte, Chiara Duarte cayó en cuartos de final, Leonel Villar y Tiago Cazón quedaron eliminados en octavos, mientras que Ana Morena Sandoval debió abandonar en primera ronda producto de una lesión.

UN BALANCE QUE VA MUCHO MÁS ALLÁ DE LAS MEDALLAS

El balance final dejó para Tierra del Fuego un total de ocho medallas de oro, dos de plata y cinco de bronce, una cosecha más que importante teniendo en cuenta el nivel del torneo y la cantidad de competidores presentes.

Sin embargo, dentro de la delegación remarcaron especialmente el valor de la experiencia acumulada por cada deportista, el crecimiento competitivo y la posibilidad de medirse frente a atletas de todo el país en el principal escenario nacional.

El esfuerzo detrás de cada viaje, entrenamiento y preparación volvió a reflejarse dentro del área de combate. Allí, cada competidor defendió los colores fueguinos con compromiso, entrega y orgullo, demostrando que el taekwondo de la provincia continúa creciendo y proyectándose a nivel nacional.

El camino recién comienza para muchos de estos jóvenes talentos, pero las actuaciones en el CeNARD dejaron en claro que Tierra del Fuego sigue construyendo una base sólida para el futuro de la disciplina.

Se desarrollará en el predio del Parque de Deportes Urbanos

El Municipio abre las inscripciones para la Escuela de Mountain Bike

Se trata de una propuesta que se desarrollará en el predio del Parque de Deportes Urbanos, la cual está destinada a niñas, niños y juventudes que quieran iniciarse en esta disciplina. Las inscripciones ya se encuentran abiertas, quienes estén interesados se pueden registrar en el siguiente link: portalciudadano.riogrande.gob.ar.

Río Grande. -El Municipio de Río Grande continúa fortaleciendo las propuestas deportivas y recreativas destinadas a la comunidad. En este marco, ya se encuentran abiertas las inscripciones para la Escuela Municipal de Mountain Bike.

Dichas actividades se llevarán adelante detrás del Parque de Deportes Urbanos, un espacio que está pensado para promover el deporte, la actividad física y la vida saludable al aire libre.

La iniciativa está dirigida a las niñas, niños y juventudes interesados en aprender y

desarrollar habilidades vinculadas al mountain bike, fomentando valores como el compañerismo, la constancia y el trabajo en equipo.

Quienes deseen inscribirse podrán realizarlo a través del siguiente link: portalciudadano.riogrande.gob.ar.

Desde la gestión municipal se continúa trabajando para ampliar y fortalecer las Escuelas Deportivas en pos de acercar más oportunidades de formación, recreación y encuentro para las y los riograndenses.



Exhumaciones sin evaluación histórica

La concejal Vargas presentó un proyecto para proteger la memoria de Río Grande

La concejal Florencia Vargas presentó un proyecto de ordenanza para crear un "Protocolo de Evaluación Histórica" previo a cualquier exhumación administrativa en el Cementerio Municipal de Río Grande. La iniciativa surge ante la preocupación por procedimientos que actualmente podrían avanzar únicamente por cuestiones administrativas o económicas, sin un análisis previo sobre la identidad y la historia de las personas fallecidas.

Río Grande. - El proyecto advierte sobre el riesgo de perder parte del patrimonio histórico y funerario de la ciudad debido a la falta de un mecanismo de evaluación previo a las exhumaciones. Actualmente, los avisos oficiales otorgan apenas cinco días para formular reclamos, sin existir un procedimiento legal claro ni medios de notificación expresamente regulados.

La iniciativa propone la creación de una "Comisión Evaluadora de Memoria Funeraria", integrada por representantes del Municipio, del Concejo Deliberante y de instituciones vinculadas a la historia local, con el objetivo de analizar la trayectoria y el aporte comunitario de cada persona antes de adoptar una decisión irreversible.

"El Cementerio Municipal también forma parte de la identidad colectiva de Río Grande. No podemos permitir que, por vacíos normativos o cuestiones meramente administrativas, terminemos perdiendo los restos de antiguos pobladores, vecinos históricos o personas que tuvieron un rol importante en la cons-



La iniciativa surge ante la preocupación por procedimientos que actualmente podrían avanzar únicamente por cuestiones administrativas o económicas, sin un análisis previo sobre la identidad y la historia de las personas fallecidas.

trucción de nuestra ciudad", expresó la concejal Florencia Vargas.



El proyecto además recuerda que actualmente ya existe normativa municipal que protege a antiguos pobladores y reconoce el valor histórico y cultural de determinados restos mortales.

Entre otros puntos, la ordenanza establece la publicación obligatoria y amplia de los avisos de exhumación, plazos formales para presentaciones y reclamos, mecanismos de participación ciudadana y criterios objetivos de evaluación histórica, social, cultural e institucional antes de cualquier traslado al osario común.

La propuesta busca garantizar que ninguna exhumación administrativa avance sin una evaluación previa que permita resguardar la memoria, la historia y el patrimonio funerario de Río Grande.

La propuesta fue girada a la Comisión de Innovación N° 9

Presentan proyecto de ley para abordar de forma integral la ludopatía virtual

Los legisladores Federico Greve y Myriam Martínez del bloque FORJA, presentaron un proyecto de ley que propone el abordaje integral del consumo problemático de juegos de apuestas en línea en la población infantil y juvenil de la Provincia. La iniciativa, ingresada bajo el asunto N° 311/26, surge ante el crecimiento de esta problemática como un hábito de entretenimiento remoto y sin control de los adultos. La propuesta fue girada a la Comisión de Innovación N° 9.

En los fundamentos del asunto advierten sobre el riesgo de adicción en menores de edad, quienes acceden a casinos virtuales y sitios de apuestas ilegales mediante billeteras electrónicas y perfiles falsos. Ante la proliferación de plataformas que eluden los controles de identidad, la propuesta de FORJA busca salvaguardar la salud mental a través de un enfoque interdisciplinario y de la articulación de políticas públicas.

PREVENCIÓN Y FORMACIÓN EDUCATIVA

El proyecto facultará al Poder Ejecutivo a designar la autoridad de aplicación, responsable de coordinar diversas líneas de acción institucional. Entre las medidas principales se destaca la incorporación de la enseñanza

sobre administración financiera en los diseños curriculares del sistema educativo de Tierra del Fuego, con el fin de disminuir el impulso hacia los juegos de azar. Asimismo, prevé la capacitación especializada de operadores en las áreas de educación, salud, seguridad y justicia, junto con el desarrollo de talleres que promuevan una mirada reflexiva en los estudiantes. De forma complementaria, el Estado provincial deberá asumir la tarea de confeccionar recursos didácticos digitales y ofrecer asesoramiento a las familias para el cuidado frente a los riesgos virtuales.

RESTRICCIONES Y CONTROL

Respecto de la regulación y fiscalización, el bloque

FORJA establece pautas estrictas para limitar el alcance de las plataformas de juego en el territorio fueguino: Prohibición publicitaria: Se veda de modo total la publicidad y la promoción de atractivos lúdicos virtuales. Fiscalización bancaria: Se instruye a las entidades financieras de la Provincia a garantizar la identidad del representante legal de las cuentas. Canales de denuncia: Los tres poderes del Estado deberán habilitar en sus portales oficiales enlaces y teléfonos de contacto para facilitar la denuncia de sitios de apuestas ilegales.

Finalmente, la propuesta contempla la creación de espacios de participación juvenil y la promoción de actividades recreativas tradicionales alejadas de los dispositivos tecnológicos.

